

AVENTUREROS, CORSARIOS E INSURGENTES  
EN EL GOLFO DE MÉXICO

*Por*

JOSÉ R. GUZMÁN

Las divergencias habidas en Europa al nacer el siglo XIX tuvieron una amplia repercusión en América: por un lado las provincias españolas iniciaron una larga lucha de liberación y por otro los Estados Unidos aprovecharon la convulsión del Viejo Mundo para extender su comercio, pero principalmente para ampliar su territorio.

La Unión Americana adquirió de Francia por venta la Luisiana y de paso varios pretextos para reclamar territorios españoles, que según ellos les pertenecían; argumentaron que sus límites eran más amplios y este argumento sirvió para desarrollar toda una política de expansión, además aprovechó la debilidad que había al sur de sus fronteras, pues los borbones estaban en plena decadencia y sus diversos compromisos militares no les permitieron protestar con rigidez ante la agresividad de que fueron víctimas en América.

Para los habitantes del vecino país del norte, había un deseo sin límites de ganar tierras para acrecentar su territorio, con el afán de llevar a cabo una idea que predominaba en sus habitantes: el Destino Manifiesto, concepto que encerraba “una mezcla de razones de estrategia, comunicación, comercio y política”;<sup>1</sup> un pueblo con ideal imperialista, aunque atrasado para la época, pero que supo aprovechar la coyuntura que se le ofrecía para ir avanzando sobre los dominios primero españoles y posteriormente de la República Mexicana.

Los medios por los que se valió fueron diversos, pero principalmente usó la penetración de colonos, y ya que éstos se habían establecido y existía un buen número de ellos, iniciaba gestiones, protestas, argumentaba agresiones, hasta que llegaba el ejército de ocupación y así ante una situación de hecho, fueron cayendo bajo sus dominios las Floridas y Texas.

España por su parte había descuidado por largo tiempo estas zonas, quizá más ricas que muchos lugares donde había concentrado su explotación, y lo que aún fue más desastroso fue que perdió también el control

<sup>1</sup> Carlos Bosch García, *La Base de la Política Exterior Estadounidense* (México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1969), pp. 15-16.

estratégico del Golfo de México. La escasa población, así como la vigilancia tan pobre fueron barreras débiles para un gobierno ambicioso.

La guerra de independencia de las colonias hispanas aún mejoró sus planes, pues aprovechó la distracción de España y el caos que se derivó de las acciones militares. Ante la Corona aparentó neutralidad, y ante los insurgentes simpatías y un apoyo fingido que estaba basado en la especulación y el engaño.

Sus fronteras y los puertos cercanos a territorio español fueron lugares donde se proyectaron expediciones, se habilitaron corsarios y piratas; parajes donde merodeaba un gran número de aventureros en busca de fortuna, o bien verdaderos agentes disfrazados de insurgentes que trabajaron para crear confusión y de esta forma beneficiar sus planes de expansión.

Por otra parte, el Gobierno norteamericano consideró a la América Latina primero como un botín y posteriormente como una propiedad, trabajó incansablemente por evitar la penetración de Inglaterra y Francia, y en el caso concreto de México, además de ampliar su territorio, le restó poder para que éste al hacerse independiente, según su política sobre el dominio territorial, no fuese un opositor de peligro.

Para observar la tendencia de la política que desde un principio desarrollaron los Estados Unidos, citaremos dos juicios de funcionarios que jugaron un papel importante en este asunto, uno de ellos fue Jefferson, quien para 1787 hizo este comentario: *“era necesario (la guerra de liberación) posponerla hasta que los Estados Unidos puedan beneficiarse con ella y no Inglaterra”*. John Adams por su parte argumentó: *“nosotros debemos ser muy prudentes en lo que hagamos. La mayor ventaja en este negocio será para Inglaterra”*.<sup>2</sup>

Sobre esta misma pretensión, Manuel Medina que hizo un estudio de las relaciones de los Estados Unidos con Latinoamérica en el siglo XIX, enjuició a este país de la siguiente manera: *“Frente a la revolución hispanoamericana, el Gobierno de los Estados Unidos fue tan lejos como convenía a su comercio. Ni un milímetro más allá. . . La revolución hispanoamericana estimulaba el comercio norteamericano con los beligerantes y principalmente con el más fuerte de ellos. Era, en definitiva, un rubro más de los negocios norteamericanos. . . Toda la política norteamericana hacia la independencia latinoamericana fue dictada por el más brutal desprecio a la condición y suerte de nuestros pueblos y el más recalcitrante racismo. Hispano-*

<sup>2</sup> Manuel Medina Castro, *Estados Unidos y América Latina, Siglo XIX* (Habana, Casa de las Américas, 1968), p. 26.

américa ganó su independencia luchando en dos frentes, contra España y contra Estados Unidos”.<sup>3</sup>

Pero de Latinoamérica, México fue la víctima principal “heredó no sólo desaciertos y desidia sino el hecho de ser una colonia frente a una nación organizada en la violencia”.<sup>4</sup> Las tierras fértiles, el valor de la moneda que circulaba y las minas de oro y plata fueron atractivos poderosos para lanzarse a la conquista y así contribuir al engrandecimiento de su país.

El mismo Jefferson escribía para 1808 a Henry Deaborn, Secretario de Guerra, un programa bastante claro de las acciones que pretendía: “Nuestro deber es tener fija la vista en el asunto (las Floridas), reuniendo y estacionando nuestros nuevos reclutas y nuestros buques de guerra, a fin de estar listos, si el Congreso lo autoriza a dar el golpe en el momento oportuno. Tenga en cuenta esto en sus órdenes a los reclutas del sur, de la misma manera que he recomendado al Secretario de Marina, respecto de los barcos de guerra. Déme, además, su opinión sobre las mejores posiciones que debemos ocupar con las tropas y los barcos. Las fuerzas de las cercanías de Baton Rouge son suficientes. Debemos tomar a Mobila, Panzacola, San Agustín, etc. Podemos usar el pretexto, para tomar posiciones cerca del río Santa María y el Tombigbee”.<sup>5</sup>

De esta manera, desde Washington se proyectó una misma línea que llevaron a la práctica Jefferson, Adams, Madison, Monroe, Jackson, principalmente, y toda esta política chocó ante la débil fuerza diplomática que representó Luis de Onís, pues aunque se tuvieron informes claros de las pretensiones norteamericanas, España reflejó ampliamente hasta qué punto estaba hundida interna y externamente, sin poder económico y político; las denuncias eran claras y los medios para contenerlos fueron pobres.

José García de León y Pizarro escribió en sus *Memorias* los pasos que seguía este país para ensanchar su territorio y los relata de la siguiente manera: “En el año de 1809 (escribió) empezaron los angloamericanos a invadir y ocupar parte de la Florida occidental, que estaba en cuestión de si era o no límite oriental de la Luisiana. Desde entonces el sistema de los Estados firmemente seguido, fue hacerse justicia por su mano y ocupar progresivamente el terreno que reclamaban por suyo de derecho; los pretextos frecuentes eran, además, de pertenecerles y convenirles, que los indios amigos nuestros les hostilizaban, perturbaban la tranquilidad, cometían horrores, y que nuestros jefes los apadrinaban y excitaban; por esto ataca-

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 28, 35, 49.

<sup>4</sup> Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México* (México, ed. Era, 1971), p. 26.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 16.

ban y ocupaban puertos nuestros, bajo título de que nosotros no tenemos fuerzas para sujetar a los indios".<sup>6</sup>

El Ministro Plenipotenciario Onís conoció las ambiciones claras de los Estados Unidos y las expuso a diversas autoridades españolas para que pusieran remedio a esta desorbitada ambición, pues para 1812 advertía lo siguiente: "cada día se van desarrollando más y más las ideas ambiciosas de esta República, y confirmándose sus miras hostiles contra España: V.E. se halla enterado ya por mi correspondencia, que este Gobierno se ha propuesto nada menos que fijar sus límites en la embocadura del Río Norte o Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31 y desde allí tirando una línea recta hasta el Mar Pacífico, tomándose por consiguiente las provincias de Tejas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo Méjico, y parte de la provincia de Nueva Vizcaya, y la Sonora. Parecerá un delirio este proyecto a toda persona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto existe, y que se ha levantado un plan expresamente de estas provincias por orden del Gobierno, incluyendo también en dichos límites la isla de Cuba, como una pertenencia natural de esta República".<sup>7</sup>

Pero la falta de poder diplomático de su país y también las carencias económicas de que se había privado, y por otra parte la falta de numerario para sostener un ejército, y sobre todo la lucha interna desarrollada por los insurgentes, fueron factores fuertes para evitar la sistemática penetración angloamericana.

La documentación que adelante se presenta, junto con otros trabajos que aquí se han publicado anteriormente,<sup>8</sup> tienen la intención de mostrar en diversos aspectos lo que paralelamente fue sucediendo; por un lado la intención de las colonias españolas de separarse de la metrópoli y los diversos intereses que circundaron ese proceso, pues por un lado Inglaterra y Francia deseaban ampliar su comercio, y los Estados Unidos de evitar esa penetración, no tanto por defender un mercado prometedor, sino por sentirse

\* Texto citado por Gastón García Cantú, *Op cit.*, p. 18.

\* *Ibidem*, p. 17.

\* José R. Guzmán, "Francisco Javier Mina en la Isla de Gálveston y Soto la Marina", *Boletín del Archivo General de la Nación*. 2ª serie, t. VII, núm. 4 (México, Secretaría de Gobernación, 1966), pp. 893-1081. "La Correspondencia de don Luis de Onís sobre la Expedición de Javier Mina", t. IX, núms. 3-4, 1968, pp. 511-543. "La Misión de José Manuel Herrera en Estados Unidos", t. X, núms. 1-2, 1969, pp. 255-288. "John Calvin en la Guerra de Independencia de México", t. X, núms. 3-4, 1969, pp. 559-587. "Los Hermanos Lallemand en Texas", t. XI, núms. 1-2, 1970, pp. 159-187. "Actividades Corsarias en el Golfo de México", t. XI, núms. 3-4, 1970. Y en el próximo número se publicará otro artículo que llevará por título "Nautla, Misantla y Boquilla de Piedras en la Guerra de Independencia", también muestra la relación que existió entre los diversos aventureros apostados en la frontera, la guerra de independencia y los Estados Unidos.

seguros y no tener de vecino a alguna potencia europea que pusiera en peligro constante su existencia y limitase sus planes continentales.

Por otro lado, los diversos aventureros que habían sido desplazados de Europa al terminar las guerras napoleónicas, y también varios militares del ejército norteamericano que habían sido licenciados, muchos de éstos se convirtieron en piratas, otros en corsarios o bien en agentes del gobierno norteamericano o de José Bonaparte, quien aún intentaba recobrar su imperio.

Refleja ampliamente que tanto el gobierno de la Casa Blanca, como corsarios, piratas, aventureros y algunos países europeos vieron a Hispanoamérica como un manjar dispuesto para que todo aquel que se acercara pudiese sacar la mayor y mejor cantidad de beneficios que pudiese para saciar sus intereses.

Así se podrá ver en los documentos que adelante se publican, la impotencia de España para contener la agresividad de que era víctima, así como los diversos métodos que utilizó Estados Unidos para llevar a cabo sus planes de expansión, y las falsas promesas a los grupos insurgentes, que llegaron hasta la exageración de comprometerse a declararle la guerra a España, como muestra de adhesión, la falsa neutralidad que preconizó y que contrastó con la penetración a sus territorios y con el velado permiso que concedió a corsarios y aventureros para que sus fronteras fuesen focos de conspiración; por otra parte se puede observar la participación de los agentes disfrazados de comerciantes que destacó para observar el desarrollo de la guerra de independencia, o bien personajes tan nefastos como Juan Hamilton Robinson o James Wilkinson, que trabajaron para ensanchar sus fronteras, o personas tan contradictorias como José Alvarez de Toledo, o bien espías como José Mariano Picornell y otros más que se confunden entre comerciantes, agentes, corsarios y espías, como Juan María Humbert, Achard, Lacroix, Manchak, que buscaron fortuna a costa de la desintegración del imperio español.

## DOCUMENTOS

## Excmo. Sr. Virrey de Nueva España en México.

Los acaecimientos políticos, ocurridos en este Estado, no me permiten detenerme más tiempo sin pasar a V.E. una sucinta idea de lo ocurrido, y es como sigue: Este gobierno ha despojado el puerto de Baton Rouge de artillería, pertrechos de guerra y tropas; la artillería, pertrechos de guerra, los bajaron a esta villa las tropas, en número de setecientos a ochocientos hombres, poco más o menos que componían aquella guarnición, adjuntos a un número de mil doscientos que habían sido destinados a la toma del fuerte de Mobila, los han compartido y mandado; la mitad ayudan a los voluntarios americanos que se hallan en San Antonio de Béjar, seguir adelante con el plan de revolución, de acuerdo con los naturales insurgentes de aquel país, y la otra mitad mandaron al Fuerte Astrodre, para estar prevenidos a la toma de Panzacola que es a donde se extienden sus miras con la mayor prontitud; el General Wilkinson <sup>1</sup> salió de esta villa Escotero para reunirse a este último punto a tomar el mando de las tropas y marchar con ellas sobre Panzacola, pero según noticias y oficios suyos, recibidos en esta villa, se halla detenido en el medio de los indios crikes, [creek] sin poder ir adelante ni atrás, no se sabe cuál será su suerte.

Este Gobierno no cesa de cometer vejaciones contra nosotros, la piratería de Barataria <sup>2</sup> es siempre sostenida por él, no sólo con los piratas que arbolan pabellón francés, sin tener la legítima autorización, sino con los que arbolan pabellón americano armados en este puerto, unos y otros cogen los buques españoles; los entran, para disimular en la isla de Gatos, junto

<sup>1</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, México. Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia. *Archivo de Cancelados, colección: XI/III/3-648*. Wilkinson fue edecán del General José Álvarez de Toledo, cuando éste se enfrentó en el Río de Medina, Texas, contra el Brigadier realista Joaquín de Arredondo, en agosto de 1813. Posteriormente fue nombrado Tesorero de la Marina en Nueva Orleans.

<sup>2</sup> J. Ignacio Rubio Mañé "Iturbide y sus relaciones con Estados Unidos de América". *Boletín del Archivo General de la Nación*. 2ª serie, t. V, núm. 2. (México, Secretaría de Gobernación, 1964) p. 357. "...islas llamadas Bataría, que se hallan en una bahía al occidente de las bocas del Mississippi... que consistían de dos, una nombrada Grande Isle y la otra Grande Terre. Tenían entonces la fama que antes habían disfrutado la Martinica y Guadalupe, como centros de contrabandistas y corsarios y hasta filibusteros o piratas".

a la Satacapaz y de ahí sin el menor cuidado, introducen en ésta todos los cargamentos, como sucede en este momento con una goleta nombrada "María Antonia", procedente de La Habana, que salió de Veracruz para Tampico, cargada de mercancías y azogue al mando de su piloto don Juan Blade y otra que salió de [Santiago de] Cuba para La Habana con géneros y frutos de España, que también la capturó un corsario americano armado en ésta, y la condujo a la antedicha isla de Gatos, no puedo anunciar el nombre del Capitán porque lo conservan a bordo hasta que concluya la descarga: No se duda que todas estas infamias son protegidas por el Cónsul español y un gran número de buenos patriotas de acuerdo con él, para hacer sus monopolios y remitir estas mercancías bajo nuevos disfraces y con certificados falsos a los puertos españoles, como La Habana, Campeche, Veracruz y Panzacola, fijando en cada uno de estos puntos un agente propio interesado para dorar más bien la infamia y consumir el sacrificio contra los de su propia nación. Nada hay que extrañar de un hombre vestido del carácter de Cónsul o agente español que protege su cuñado, para levantar y enrrolar en su propia casa una compañía de soldados, compuesta de hombres malvados, con el título de Compañía española al servicio de los Estados Unidos, la que fue empleada para la toma de Mobila; este ejemplo da margen a que se agreguen los españoles que traen este negocio entre manos, que son don José Antonio de Riaño, don Simón Coculto, don Juan Redón, don Mariano Majín, don José Cambas, don Luis San Román, don Clemente García, don Francisco Tió; es la razón porque siempre son los privilegiados para testaferras y para las adquisiciones, introducciones y exportaciones, por tener boletos de todas partes y poder pasar libres en la mar y tierra, como intrigantes, y en los puertos de España como hipócritas; los armadores de corsarios, a quienes prestan sus nombres para despachar los buques que les acomoda a los puertos españoles, a venderles las mercancías robadas, son los que siguen: don Pablo Nus. . .<sup>3</sup> Guillodon, David y Buechaque, los Forties, padre, hijos y hermanos, San James, Filihipan joven, don Pedro Deuwig, don Juan Bautista Savatin, don Esteban Griffin, don Esteban Sevan, don Bartolomé Campanel, don Andrés Durand, Lafitte y hermano, Monsieur Gouden, don Manuel Fowrnier, don José Ycas, don Juan Abut, don José Capony, Monsieur Deuvis, Dominique Morán hijo, éstos son los armadores públicos, sin contar innumerables que hay cubriendo a éstos y de quienes son y han sido cuantos buques y intereses [sic] se han despachado de este puerto a los españoles, desde que tuvo lugar la piratería de Barataria; los dos primeros tienen

<sup>3</sup> Mutilado el original.

en este momento un famoso pailebot en la carrera de Veracruz, que se halla en su cuarto viaje al cargo de su Capitán Artasa; éste hace de una vía dos comisiones, sale para aquel destino con el pretexto de llevar harina y víveres, cargado de mercancías, y a su venida toma en la mar las mercancías a bordo de los corsarios y las entra en éste como venidas de Veracruz, éste es el manejo, sirviéndoles de tapa la bandera española; hoy mismo han rematado en el encante hecho por la Real Hacienda; la Goleta española, nombrada la "Guía", procedente de la costa firme, con dolo creo para los anunciados fines al señor don José Antonio de Riaño, cuyo buque entró en este puerto con pabellón de José "Botella".

Pasemos hacer una sucinta relación de los acaecimientos ocurridos en Provincias Internas: acaba de llegar un expreso de San Antonio de Béjar, y sin embargo de los grandes proyectos que publica el editor de la Gaceta de esta villa, titulada el "Amigo de las Leyes", en favor de los insurgentes, la causa de éstos no parece ofrecer ventajas tan lisonjeras, mediante a suscitarse entre ellos el desorden y la guerra; hábil el General Gutiérrez,<sup>4</sup> siendo noticioso que iba a tomar el mando de las tropas en jefe el Señor Toledo, a pedimento de los americanos e insurgentes de San Antonio de Béjar, le mandó un expreso, anunciándole que desocupase el territorio mexicano, atendiendo a que él estaba bien informado que no venía por favorecer la independencia de los naturales, sino por intrigas de la Francia, y en esta virtud tuvo que retroceder hasta Nathequitoches [Natchitoches]; por esta misma ocasión llegaron también setenta mil pesos en letras de cambio, giradas por el General Gutiérrez, a nombre de su Gobierno para negociarlas por pertrechos de guerra y mercancías, para habilitar la tropa; pero estas letras tienen tan poca aceptación que no han encontrado quien dé sobre ellas ni dos mil pesos; éste negocio lo hacía anteriormente don Benjamín Morgan, residente en esta villa, y don Juan Cortés, residente en Nathequitoches, pero ahora parece que están ya desengañados del partido que pueden sacar y han sacado de semejantes negociaciones. Este Gobierno parece que no puede hacer nada, mas que dar ánimo a los bandidos y ladrones, en vista de que tuvo que suspender sus obras públicas y de fortificaciones y son debidos, con pocas esperanzas de cobrarse los jornales y salarios de seis meses a más: ha sido protestado en el Banco de esta villa un vale de ochenta mil pesos del antedicho Gobierno.

El agente de las libranzas de Gutiérrez en esta plaza es don Felipe Santiago Guino, Procurador que fue en el tiempo de la dominación espa-

<sup>4</sup> Bernardo Gutiérrez de Lara tuvo serios disgustos con José Álvarez de Toledo, quien ambicionaba la jefatura de los insurgentes en el norte, y no paró en medios para lograrlo; además contó con la ayuda de William Shaler, agente del Secretario de Estado, James Monroe.

ñola; éste señor está encargado de esta comisión y la de reclutar oficiales para aquel destino, en lugar de Monsieur Chilar que regresó a él por mar, hace como dos meses, conducido por don Eugenio Marchan, y en premio de su viaje hizo a éste último Comandante de Bahía y Capitán del puerto de Matagorda; en Béjar parece que han tenido algún choque con las tropas del Rey, al mando de Salcedo,<sup>5</sup> visto que en esta villa todos los insurgentes españoles americanos y franceses manifiestan el sentimiento más grande por la pérdida considerable de tropas y la de Monsieur Marsico, gran Secretario de la independencia, que murió en una refriega y a la vista de ellos ésta pérdida de mayor consideración; el Coronel Roché, comandando los voluntarios americanos en San Antonio de Béjar, ha tenido grandes dificultades con el General Gutiérrez, a causa de un saqueo de cuarenta mil pesos que hizo el primero a una casa, y los dos apetecían el manejo, al fin se quedó siempre con ellos el nominado Roché, aunque con fecha 23 de julio próximo pasado decimos que Toledo se había retirado hasta Nathequitoches por el correo llegado a esta villa, el 8 de agosto siguiente, sabemos que dicho señor en compañía de Picornell,<sup>6</sup> regresaron a San Antonio de Béjar y consiguieron despojar al General Gutiérrez del mando de los insurgentes, apropiándose el nominado Toledo.

[A]caba de llegar un corsario de Cartagena y un emisario que vino a su bordo nombrado Monsieur Davide, nos da la noticia que aquel país se hallaba en el mejor orden, en posesión de los insurgentes y que éstos habían triunfado de las armas del Rey y tomado a Santa Martha, que muchos corsarios americanos se hallaban dentro de este último puerto. Igualmente anuncia que don Renato Beluche, sobrino de don Antonio la Porta, abandonó el mando de un corsario americano, procedente de ésta en Cartagena, y aceptó el de Capitán de Fragata por los insurgentes; asimismo que Monsieur Lefevre, criollo también de esta provincia, lo habían hecho Sargento Mayor de sus ejércitos en los diarios titulados del Gobierno de Cartagena, del 10 al 13 de junio, conducidos por el antedicho corsario, se hallan estampados un atajo de desatinos que en sustancia contienen lo siguiente: La toma de México, en 23 de mayo, por el General Rayón, y Venegas encerrado en Perote por Morelos, el grande entusiasmo de los pueblos mexicanos protegidos por el Conde [de] Santiago, que posee el mando civil

<sup>5</sup> Manuel Salcedo junto con Simón Herrera, Gobernador de las Provincias Internas de Oriente, fueron vencidos por Gutiérrez de Lara en la Bahía del Espíritu Santo y el Rosillo, posteriormente fueron hechos prisioneros en San Antonio Béjar, donde un grupo de exaltados los pasó a degüello.

<sup>6</sup> El papel que jugó Álvarez de Toledo al lado de los insurgentes, se ha puesto en duda, pues unos lo han juzgado como agente del Rey español y otros verdaderamente afiliado a los que propugnaban por una independencia; pero un dato más para dudar de su verdadera inclinación, es la amistad que tuvo con José Mariano Picornell, quien posteriormente se puso bajo las órdenes de Diego Morphy, Cónsul hispano en Nueva Orleáns.

y militar de México, la muchedumbre de riquezas, pertrechos de guerra y víveres tomados en aquella capital, dos boletines de dicha capital que nada anuncian de importancia y lo que traen de interesante está contradicho por vía de Veracruz, y por lo interior siguen las hazañas de la goleta, corsario de aquel Estado, el "Intrépido" al mando de su Capitán don Carlos Lecle-  
rre que apresó una fragata, seis goletas, de las que echó dos a pique, idem el corsario "Diligente", Capitán Juan Penit, que apresó la goleta española la "Juanita"; del 6 de junio el corsario del Estado la "Antepresa", su Capitán don José Custiga, cogió la goleta española el "Intrépido". Roviná, a seis millas de Santo Domingo y catorce catalanes prisioneros, tomaron partido en el corsario, el mismo día por el mismo buque la goleta española "La Flor de Mayo", Capitán don Pablo Figueroa, también a la vista de Santo Domingo, dicho corsario anuncia que Monteverde se hallaba en la mayor necesidad en Cumaná; el día 8 del corsario del Estado "India Libre", su Capitán Elí, de Curazao, donde salió el dos con géneros y pasajeros, encontró cuatro goletas un poco más arriba del río de la Magdalena, sin duda los corsarios de este Estado que bloquean Santa Marta; asimismo anuncia la llegada del Gobernador e Intendente a Puerto Rico y que abrieron comercio a los extranjeros; se sabía allí que Monteverde había atacado a Cumaná con doscientos cuerpos, que recibió de España, y que fue enteramente derrotado a principios de mayo; que tocó Generala y no se presentó un hombre, que pidió socorro a Puerto Rico y que no se lo han mandado, que el Marqués del Toro está a la cabeza de los insurgentes, 5 de julio para Jamaica de Boca Chica el navío inglés A.g. . .<sup>7</sup> Comandante Cornelio Cliton con 318,557 pesos en oro y 3,238 en plata del comercio; siguen las hazañas del ciudadano Beluche y Lamine.

Con sus corsarios y un enjambre de discursos por este orden, con partes de acciones navales, sin duda todos dignos de desprecio y de no pasar el tiempo en escribirlos, primero el asunto de que voy a tratar es muy interesante a la humanidad, para dejarlo en olvido, el caso es que entre los insurgentes de San Antonio de Béjar y los prófugos hospedados en esta villa, sus partidarios, se propuso el plan de envenenar toda la harina y víveres que saliesen de aquí para las colonias españolas, particularmente las que salgan para Veracruz, que es el único punto que se opone a sus medidas, y conseguida la introducción del contagio en él, lo tomarán con la mayor facilidad; es de toda urgencia la rigurosa inspección de víveres de todas calidades, mismo aunque vayan bajo del velo de señores españoles, establecidos en los Estados Unidos o criollos de ésta, pues en los unos ni en

<sup>7</sup> Mutilado el original.

los otros no hay nada que fiar y todos van en ella, pues los principales dueños del buque que lleva ésta, son los primeros armadores de piratas y sostenedores del partido revolucionario, y no será extraño que su cargamento se componga en gran parte efectos de las presas españolas.

Este Gobierno, igualmente el de Mobila, saben diariamente las disposiciones y preparativos que hace el de Panzacola por tres o cuatro franceses, italianos que fijaron allí su residencia para servirles de espías.

1º El 13 de junio fue apresada la goleta particular Nuestra Señora del Carmen y la de guerra nombrada el "Príncipe", su comandante Rebutillos, se van en la Ensenada de Morro del Diablo, y el Comandante y la tripulación se huyeron al monte por la goleta "Constitución", su comandante Joaquín Guzmán.

El emisario de Cartagena trata de reclutar en ésta mil hombres de tropa y algunos oficiales y la escasez de numerario será motivo para no poderlo conseguir. Dios guarde a V.E. muchos años. Nueva Orleáns, agosto 9 de mil ochocientos trece.

*Francisco Avsar.*

Excmo. Sr. D. Félix Calleja.

Muy señor mío:

En cumplimiento de mi obligación, comunico a V.E. las noticias siguientes, que acabo de recibir de los Estados Unidos por conducto de La Habana.

El 20 de septiembre último se juntó el Congreso en su capital de Washington, en virtud de la convocatoria del Presidente y en aquel día envió el mismo Presidente un mensaje a las dos Cámaras reunidas, cuya traducción acompaña, manifestándolas el motivo que había tenido para anticipar la época de sus sesiones ordinarias, a saber la escasez de recursos en que se halla la Tesorería Nacional para atender a los gastos del Estado y por no delatar las providencias conducentes al resultado de la negociación entablada y pendiente con la Gran Bretaña. El discurso se contrae a estos puntos y solicita del Congreso los auxilios pecuniarios necesarios para la continuación de la guerra, cuyos sucesos representa el Señor Madison como favorables a las armas americanas, a excepción de las expediciones contra Washington y Alejandría sobre el Potomac, y la toma de la fragata americana "Essex" en la costa de Valparaíso, por dos fragatas inglesas.

En 26 de septiembre pidió la Cámara de los Representantes al Presidente, manifestase el motivo que había tenido para dejar de expresar en

su mensaje el estado de las relaciones actuales, entre los Estados Unidos y las potencias del Continente de Europa, y en 3 de octubre contesta el Presidente en estos términos:

“Que las relaciones de los Estados Unidos con las Potencias Continentales de la Europa continúan de paz y amistad, ni se presume que puedan variarse por el pronto. Que se han tomado medidas para continuar nuestras relaciones diplomáticas con la Francia, bajo el gobierno actual; y *para renovar con la España las que por las peculiares circunstancias del país se habían interrumpido de algún tiempo a esta parte*: Que se han renovado también nuestras relaciones con las Provincias Unidas de los Países Bajos; su nuevo gobierno ha nombrado un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de los Estados Unidos y ha sido recibido; y finalmente con el resto de las naciones del Continente europeo, no ha ocurrido novedad alguna desde la última sesión del Congreso.”

La Gaceta del Gobierno de Washington del 7 de octubre anuncia *que el Ciudadano G.W. Erving ha sido nombrado Embajador cerca de la Corte de España; por parte de los Estados Unidos*: Que el Senado ha confirmado el nombramiento de Mr. Alexandro Jaime Dallas para Ministro Secretario de Hacienda o del Tesoro Público, en lugar de Alberto Gallatin, y que la Cámara baja había acordado se removiese el asiento del Gobierno de la ciudad de Washington a otro más seguro en las circunstancias del día; pero aún no se había fijado el punto donde debe transferirse; se ha nombrado una comisión para determinarlo.

En un párrafo de otra Gaceta americana del 17 de octubre, se dice que el presupuesto de los gastos del Estado del año corriente, es de 52 millones de pesos fuertes y añade el Gacetero. “¿De dónde se sacará todo este dinero? Por lo pronto sabemos que la mayor parte, *probablemente*, se buscará por medio de empréstitos y luego saldrá seguramente de los bolsillos del pueblo. Los *labradores, artesanos y comerciantes* tendrán que pagarlo todo, no sólo el capital, sino aún con el aditamento de un interés usurario.”

Se asegura además que tal es la penuria y situación embarazosa de la administración americana, que ha buscado últimamente seis millones al descuento de 20 por ciento.

Llegó a Nueva York el 5 de octubre la corbeta de guerra *John Adams*, procedente de Ostende, en 36 días; en ella ha venido un secretario de los plenipotenciarios americanos, en Gante, con pliegos para su Gobierno, cuyo contenido no ha transpirado, pero dice el portador que habían tenido su primera junta con los ingleses el 8 de agosto, que con motivo de despachar un correo a Inglaterra para pedir algunas explicaciones se suspendieron las negociaciones por algunos días; pero que a su regreso volvieron a re-

novarse con la mayor actividad. Salió el Secretario americano de Ostende el 27 de agosto. Por noticias posteriores de Londres, sabemos que continuaban las negociaciones en el mes de septiembre último, aunque a la verdad con pocas apariencias de acabarse en una paz entre las dos naciones beligerantes.

Me ha parecido no deber perder un instante en comunicar a V.E. estos interesantes pormenores, aprovechándome de una ocasión que sale para Tampico. Renuevo a V.E. mi obediencia y ruego a Nuestro Señor guarde su vida muchos años. Veracruz, 23 de diciembre de 1814.—Excmo. Sr. Beso la mano de V.E. su más atento seguro servidor.

*Felipe Fatio.*

### TRADUCCION

Mensaje del Presidente de los Estados Unidos, transmitido a las dos Cámaras del Congreso, el 21 de septiembre de 1814, por su Secretario, M. Eduardo Coles

### MENSAJE

Sin embargo de haberse fijado el día en que debían empezar [las] sesiones ordinarias del presente año, me he visto precisado a convocaros anticipadamente, ya por la escasez de recursos en que se halla la Tesorería, y ya por no dilatar las providencias conducentes al resultado de la negociación entablada con la Gran Bretaña, a fin de adoptar los medios de conseguir la paz, o los que se necesiten para proseguir la guerra.

No puede preverse el resultado. Si por una parte la revocación de las órdenes del Consejo y la general pacificación de Europa quitan la ocasión de que los buques americanos sean molestados, y sugieren la esperanza de restablecer la paz y amistad; por otra debemos inferir por la negativa del Gobierno Británico a admitir la mediación ofrecida por el Emperador de Rusia, por las dilaciones con que se ha obstruido su propia oferta de una negociación directa, y sobre todo por los principios y modo con que abiertamente nos hace la guerra, que conspira ahora más que nunca contra los derechos y prosperidad del país.

Esta excesiva violencia se aumenta más por dos importantes circunstancias, la primera que la gran contienda en Europa por garanti[zar] el equilibrio de todos los Estados contra la ambición de uno, se ha acabado

sin poner freno al inmenso poder de la Gran Bretaña en el Océano; y la segunda, que ha dejado en manos de estas potencias unos armamentos disponibles, con que olvidando las dificultades de una guerra distante contra un pueblo independiente, embriagada con los sucesos y teniendo a su vista una gran víctima, alimenta la esperanza de engrandecer un poder ya tan formidable, que si abusa de él, desterrará la tranquilidad del mundo comercial y civilizado.

Cualquiera que sea el objeto del enemigo con tan violentos pasos, nuestras providencias públicas se dirijen más bien a mantener que a adquirir nuestra independencia, y con aquella determinación y decisión que nos inspira la experiencia de tantos años de felicidad. Por lo tanto, debemos reunir los medios más efectivos de precaver las extravagantes ideas, o las desarregladas pasiones que solamente le abriría campo para proceder contra nosotros.

En los acontecimientos de la presente campaña, el enemigo a pesar de haber aumentado y empleado sus recursos tiene poco motivo de regocijarse, a menos que apele a sus empresas contra esta capital y la ciudad vecina de Alejandría. Pero su retirada fue más precipitada que atrevida y afortunada su tentativa. Sus demás incursiones sobre nuestra frontera atlántica han sido frustradas y castigadas por el espíritu guerrero de los ciudadanos de su comarca, expediciones que siendo puramente contra individuos particulares deshonoran sus armas, pues en nada promueven un objeto de guerra legítima. Las dos mencionadas empresas que sentimos profundamente por nuestra parte, aunque tuvieron la trascendencia de que por un solo momento interrumpiesen los negocios públicos en el asiento del gobierno, no les conseguirán compensación alguna ante los ojos del mundo por el desconcepto que ha padecido su carácter en las violaciones de la propiedad individual, por la destrucción de los edificios públicos, que como monumentos de las artes estaban protegidos por las leyes de la guerra civilizada.

Podemos apelar a una serie de operaciones que han dado nuevo lustre a las armas americanas. Además de los brillantes incidentes en las operaciones menores de la campaña, las gloriosas victorias ganadas en la parte del Canadá, cerca de Niágara, por las tropas americanas, al mando del Mayor General Brown y los brigadieres Scott y Gaynes, ofrecen a estos héroes y sus invictos compañeros unos laureles inmarcesibles, habiendo atestado del modo más satisfactorio la progresión de disciplina en el soldado americano, y hecho conocer al enemigo que por más que extienda sus esfuerzos hostiles, sólo alcanzará al fin desengaños tan positivos como decisivos.

En la parte meridional no se ha separado la victoria de los estandartes

americanos. Las atrevidas y brillantes operaciones del Mayor General Jackson, que manda la milicia de los Estados más distantes, particularmente del Tennessee, han sometido las tribus principales de los salvajes enemigos, y asegurado la paz con ellos, procedió por recientes y ejemplares castigos a ponernos a cubierto de su cooperación, en las empresas que puedan intentar los ingleses contra aquella porción de nuestros Estados. Varias importantes tribus de indios en la frontera del noroeste han admitido también las estipulaciones que los ligan a nuestros intereses, y los constituyen enemigos de los que lo son nuestros.

En el movimiento reciente del enemigo sobre la ciudad de Baltimore, defendida por la milicia y voluntarios, auxiliada por un pequeño cuerpo de tropas de línea, y marineros, fue recibido con valor que produjo una precipitada retirada a sus buques, mientras que otro ataque de su escuadra fue bizarramente rechazada por el fuego oportuno y bien dirigido del fuerte y baterías opuestas.

En otro ataque posterior contra nuestras tropas en Petersburg, de las cuales pocas eran veteranas, el enemigo después de una perseverancia de muchas horas, fue compelido finalmente a buscar su seguridad en una acelerada retirada, siendo perseguido estrechamente por nuestras valerosas tropas.

En los lagos se ha disputado mucho el dominio de las aguas. En el Ontario, nuestra escuadra, antes y después ha conservado una aptitud que favorezca nuestras operaciones y contenga a los enemigos en sus puertos.

Parte de la escuadra del Lago Erie se ha extendido hasta el Lago Hurón, consiguiendo la ventaja de dominar ambos. Uno de los objetos de esta expedición, fue la rendición del Distrito de Mackinaw, que se verificó con poca pérdida, en la cual se cuenta un oficial que se distinguió notablemente. La expedición dirigida por mar y tierra con sabiduría, ha sido útil en sus efectos.

En el Lago Champlain, donde nuestra superioridad fue por algún tiempo indisputable, entró la escuadra inglesa en acción con la americana mandada por el Capitán Macdonough, terminó con el apresamiento de todos los buques del enemigo. El mejor elogio de este benemérito oficial y sus intrépidos camaradas es igualarlo en el triunfo a la gloriosa victoria que inmortalizó a otro oficial, y estableció en un momento crítico el dominio de otro lago.

En el Océano ha sido mantenido nuestro honor marítimo. Otra fragata ha caído en manos del enemigo, pero su pérdida se verificó con heroísmo por nuestra parte. El Capitán Porter, que la mandaba, y cuya carrera anterior ha sido tan distinguida por sus atrevidas empresas y fertilidad de

genio, sostuvo un sangriento combate contra dos fragatas, una de ellas mayor que la suya, y por esta superioridad, y otras grandes desventajas, la humanidad le hizo arriar la bandera que el valor había fijado en el mástil. Este oficial y sus bizarros compañeros han añadido mucho brillo al pabellón americano, y merecen aquella gratitud que la patria gustosa concede a los defensores de sus derechos y seguridad.

Otros dos buques menores de guerra han sido igualmente apresados por el enemigo, pero con tanta superioridad de fuerzas que deja suficientemente ileso la reputación de sus comandantes. Al contrario, dos buques nuestros, uno mandado por el Capitán Watrisgton y el otro por el Capitán Blakeley, hicieron arriar la bandera a barcos británicos de su misma clase, con una gallardía y disciplina que los hace a ellos y a sus compañeros acreedores de las alabanzas de su patria.

A pesar del gran aumento de las fuerzas navales con que el enemigo ha rodeado nuestras costas, no han cesado nuestros corsarios de incomodar su comercio, conduciendo presas a nuestros puertos, contribuyendo de este modo a demostrar entre otras pruebas, la imposibilidad y por consiguiente la ilegalidad de un bloqueo, cuya publicación se ha hecho con el objeto de desconcertar, alejar y desanimar el comercio de las potencias neutrales con los Estados Unidos.

Por la extensa y diversa manera con que el enemigo nos ha hecho la guerra, ha sido preciso poner sobre las armas grandes cuerpos de milicias para la defensa pública, lo que ha producido gastos considerables. Para dar eficacia a este sistema de defensa y verificarlo con más economía, no podrá menos el Congreso de reconocer la necesidad de acudir a las más prontas medidas, para establecer un ejército de tropas de línea, y aumentar las sumas decretadas para unos cuerpos escogidos de caballería e infantería, que desempeñan el servicio de un modo más eficaz del que se puede esperar de la milicia. También renuevo mi recomendación anterior, de variar el sistema actual de las milicias, clasificando y disciplinando las porciones que sean capaces de ello, a fin de que hallándose en estado de obrar con actividad, tengamos este vasto recurso con los demás requisitos de energía y eficiencia que requiere la seguridad pública.

Los caudales entrados en la Tesorería, durante los nueve meses que terminaron el 30 de junio último, ascienden a 32 millones, de los cuales cerca de 11 son el producto de las rentas públicas; y el resto proviene de los empréstitos. Los desembolsos para los gastos del Estado, durante el mismo tiempo, pasan de 34 millones de duros, quedando en la Tesorería el primero de junio último cerca de cinco millones. Las demandas para el

resto del año, autorizadas ya por el Congreso, y los gastos accidentales para extender las operaciones militares, hacen necesaria una gran suma.

Este bosquejo de los negocios nacionales, requiere que el Congreso acuerde y facilite sin dilación, así los auxilios pecuniarios como los relativos a la fuerza militar, estableciendo una escala commensurada a la extensión y carácter de la guerra que sostenemos. No debe disfrazarse que la situación de nuestra patria exige grandes esfuerzos. Nuestro enemigo es poderoso en hombres y dinero, por mar y tierra. Espera y se aprovecha de las ventajas fortuitas, y aserta con su fuerza unida el golpe mortal contra nuestra naciente prosperidad, y tal vez contra nuestra existencia política nacional.

Él mismo ha confesado y manifestado su designio de hallar los usos de la guerra, establecidos entre las naciones civilizadas, y ha dado pruebas nada equívocas de esta determinación en el vergonzoso saqueo y destrucción de las propiedades particulares. Guiado por su ambición del dominio marítimo absoluto y por la sed del monopolio comercial, se esfuerza con particular animosidad en obstruir los progresos de nuestra navegación y de nuestras manufacturas. Su cruel política no ha perdonado aquellos monumentos de las artes y modelos del gusto con que nuestro país enriquecía y adornaba su infante metrópoli. De tal adversario, fácil el graduar las hostilidades y operaciones que nos amenazan. El pueblo americano debe hacerle frente con aquel mismo indomable espíritu y valor que en su lucha revolucionaria confundió sus ilegítimos proyectos. Sus amenazas y acciones, en lugar de disminuir, deben acrecentar en todos los ánimos una indignación que sólo se extinga con el desastre y expulsión de tan fieros enemigos. Al tiempo de proveer la legislatura nacional los medios necesarios, no debe desconfiar del heroico y acendrado patriotismo de sus constituyentes. Éstos sufrirán gustosos cualquiera especie de carga que la seguridad y el honor de la nación les impone. Ya hemos visto con cuanta prontitud y eficacia han pagado las contribuciones, así directas como indirectas. Los hemos visto presentarse donde el peligro y el deber los llamaba, y ofreciendo su sangre han dado la más segura prueba que no negarán cualquiera otro tributo menos costoso.

Habiéndose abstenido los Estados Unidos de declarar la guerra, hasta que otras agresiones se añadieron al apresamiento de cerca de 1,000 buques americanos y la prisión de millares de nuestros ciudadanos marineros, y hasta que se hizo una final declaración por el gobierno de la Gran Bretaña de no revocar las órdenes contra nuestro comercio, sino bajo condiciones tan imposibles de admitir, como injustas; cuando al mismo tiempo era conocido que aquellas órdenes no podían cesar, sino con la guerra,

que duró cerca de 20 años (y que según las apariencias del tiempo podía haber durado aún más), habiendo manifestado en todas ocasiones y del mejor modo un sincero deseo de detener la efusión de sangre y de llamar a nuestro enemigo por la senda de la justicia a la reconciliación, oponiéndose constantemente nuestra amada patria con toda su energía a tan invertebrada hostilidad, con una disposición favorable hacia la paz y amistad en términos asequibles y honrosos, debe contar con los buenos deseos del mundo imparcial y abrigar la más firme esperanza de que la Divina Providencia protegerá su justa causa.

Jaime Madison. Washington, 20 de septiembre de 1814.  
Es copia traducida, *Fatio*.

Sr. Administrador Principal de Correos de La Habana.

Siendo interesantes al servicio del Rey los adjuntos pliegos para el Señor don Luis de Onís, Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno angloamericano, los remito a V.S. para que se sirva disponer su remisión, de modo que no se extravíen ni retarden; y teniendo entendido que las correspondencias que se remiten de este Gobierno al expresado Señor Ministro, le tiene mucho costo a su recibo, he de merecer a V.S. que en obsequio del Real Servicio proporcione el envío de ellas de manera que se concilie la economía con la seguridad.

Dios guarde a V.S. muchos años. México, junio 30 de 1815.

Excmo. Sr. Virrey y Capitán General de Nueva España.

Muy señor mío: Hace ya algún tiempo que salí de Filadelfia, despachado por el Señor don Luis de Onís, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de nuestra Corte cerca del Gobierno de los Estados Unidos, con varias comisiones importantes del Real servicio, así cerca de V.E. como del Excmo. Sr. Capitán General de esta Isla; pero hasta ahora no me han permitido las circunstancias, y el desempeño de mi obligación en ésta, continuar mi viaje a ese Reino: con todo, creo lo podré verificar por el primer correo que se espera por horas de Cádiz.

Entretanto me ha parecido de mi deber avisar a V.E. mi llegada a esta

ciudad, e informarle que entre los varios puntos de mi comisión cerca de V.E., tengo el encargo de comunicarle el verdadero estado de nuestras relaciones políticas con el Gobierno americano, como igualmente el de suplicar a V.E. el pago de los situados atrasados de la legación de S.M. en los Estados Unidos, por cuya falta se hallan paralizados todos los esfuerzos del Señor Onís para contrarrestar las maquinaciones de nuestros enemigos, dirigidas principalmente contra las fronteras orientales del virreinato de V.E. y las provincias de ambas Floridas. A este efecto el Señor de Onís me ha entregado varios pliegos para V.E., y ha girado a mi favor las libranzas correspondientes a los defensores situados ya vencidos, que espero tener el honor de presentar en breve personalmente a V.E.

De pocos días a esta parte hemos recibido en esta ciudad la noticia de haber decretado el Congreso de los Estados Unidos un embargo general en todos sus puertos, prohibiendo la salida de todo buque cargado, particularmente con víveres y pertrechos de guerra, por el espacio de un año. El objeto principal de esta ley, es el privar a las escuadras inglesas, que bloquean sus puertos, de los recursos de víveres que encontraban sobre sus costas, aumentar la escasez en sus colonias y estas islas; y tal vez con la esperanza de lograr por el hambre la entrega de las dos Floridas, que hasta ahora se han abastecido de las cosechas de aquellos pérfidos vecinos. No se ha recibido esta noticia de oficio, pero así las cartas particulares, como las Gacetas americanas, dan el embargo por positivo y tengo motivos muy poderosos para no dudar del hecho. Haré lo posible por lograr una copia de la acta del Congreso sobre el particular, antes de mi salida, para ponerla en manos de V.E.

Los movimientos hostiles del Ejército americano, así dentro del territorio de la Florida Occidental, como en las cercanías de la Oriental, dirigidos ostensiblemente contra las naciones indias, que hasta ahora nos habían favorecido, es en mi opinión con el ánimo de obrar en primera ocasión y por traición contra ambas Floridas, cuya posesión no han dejado de anhelar desde la compra de la Luisiana, y es de temer que por falta de fuerzas militares y socorros pecuniarios nos veremos privados de aquellas provincias, si no se adoptan, con la brevedad posible, medidas eficaces y de consideración, que sólo podrán contener la ambición y picardía de nuestros turbulentos vecinos.

Tengo el honor de incluir a V.E. el duplicado de un pliego del Señor Onís, cuyo original llevo conmigo, con los demás pliegos que me entregó para V.E.

Con este motivo me ofrezco a la disposición de V.E. y ruego a Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Habana, 14 de enero de 1814.—Excmo. Sr.—Beso la mano de V.E. su más atento, seguro servidor. *Felipe Fatio*, Cónsul de S.M.C., don Fernando VII, en Charleston.

Más verosímil es que estas medidas tengan por objeto el apoyar la revolución de las Provincias Internas y de ese virreinato, para hacer presa de él y reunirlo a esta confederación, que es el proyecto favorito de este Gobierno.

La llegada a Natchitoches del Coronel insurgente Manchak, y de otro llamado Bernardo a Washington, dan apoyo a esta opinión. Este último se hallaba a principios del corriente en dicha ciudad federal; ha tenido varias conferencias con los miembros del Gobierno, y ha vuelto a salir para Natchitoches, según me aseguran, después de haber hecho algunas contratas de armas, que deben ser entregadas a la embocadura del Río Grande, en donde ha indicado que los insurgentes tienen su depósito. Este oficial Bernardo ha dicho aquí, que después de la ejecución de Hidalgo y demás cabecillas, manda el Ejército insurgente el General Rian, y que éste tiene cuatro oficiales angloamericanos que le dirigen, dos de los cuales se llaman Smith, y Paterson, ambos de familias respetables de este país.

Es positivo que este Gobierno tiene en ese virreinato, no sé en qué punto un agente llamado Poincet,<sup>8</sup> el cual se corresponde con este Gobierno con regularidad y que está encargado de proteger y fomentar la revolución.

Es copia.

México, 3 de abril de 1812. *Velázquez*.

Excmo. Sr. Virrey de México.

Muy señor mío:

Ayer avisé al señor Capitán General de La Habana, por un mensajero despachado al efecto, los temores de que pasase en el Congreso el *bill* que se iba a proponer para que se autorizase al Presidente a tomar posesión

<sup>8</sup> Manuel Medina Castro, *Estados Unidos y América Latina, siglo XIX*. (Habana, Casa de las Américas, 1968), p. 35. Para los Estados Unidos la guerra de independencia de Hispanoamérica fue "en definitiva un rubro más de los negocios norteamericanos", y con tal ideología destacó a varios agentes en diferentes partes para que trabajaran en beneficio de sus intereses; uno de ellos fue Joel R. Poinsett, quien fue destinado a Buenos Aires y Chile. Años más tarde fue Embajador en México, donde desarrolló un trabajo excelente para su país.

de las Floridas,<sup>o</sup> y que hallándose ya un ejército pronto en aquellas inmediaciones, debíamos esperarnos a ver atacadas de un instante a otro las plazas de San Agustín y Panzacola. Las noticias que he recibido hoy de Washington, no sólo confirman estas especies, sino que dan por positivo que el Presidente, a instigación de la Francia, va a hacer todos los esfuerzos para que se nos declare formalmente la guerra, y que el mensaje que tiene preparado para remitir a la Cámara de Representantes, luego que pasen las fiestas de Navidad, está concebido en estos términos, y apoyado en que las autoridades españolas han suscitado los indios Creeks a hacer la guerra a este país, y en que siendo la España la íntima aliada de la Gran Bretaña, la [sic] damos a ésta todos los socorros que necesita, y nos prestamos a cuanto exige de nosotros en perjuicio de esta República. No es menester mucho para demostrar la falsedad de estas aserciones, pero de nada sirven las demostraciones cuando el partido está tomado de adherir a todo lo que exige la Francia; cuando ésta cree que este último esfuerzo podrá conducirlos a disminuir nuestras fuerzas en la Península y a consumir la independencia de México; y cuando esta administración se lisonjea por otra parte de llevar a efecto la extensión de sus límites en el Imperio Mexicano. Bajo de este supuesto y de que el Senado mismo, que es el único que podría paralizarlo, desconfía de sus fuerzas, creo de mi obligación dar a S.E. aviso de ello, para que pueda tomar las medidas que crea más conducentes y eficaces a la defensa de las posesiones de su mando, en la inteligencia de que habiéndose declarado un embargo en todos los puertos de esta Unión, acaso no me será posible comunicarle el resultado.

Renuevo a V.E. mis respetos y pido a Dios guarde su vida muchos años. Filadelfia, 26 de diciembre de 1813. Excmo. Sr. Beso la mano de V.E. su más atento servidor. *Luis de Onís.*

\* Para una información amplia sobre la expansión territorial de los Estados Unidos véanse las fuentes siguientes: Alberto María Carreño, *La Diplomacia Extraordinaria entre México y los Estados Unidos*, 2 v. 2<sup>o</sup> ed. (México, ed. Jus, 1961). Carlos Bosch García, *Material para la Historia Diplomática de México*. (México, UNAM, 1957). Gastón García Cantú, *Las Invasiones Norteamericanas en México*. (México, ed. Era, 1971). Arthur Preston Whitaker, *Estados Unidos y la Independencia de América Latina (1800-1830)*. (Argentina, ed. Universitaria de Buenos Aires, 1964). Así como la documentación que se encuentra en varios ramos de este Archivo General de la Nación, México, que a saber son: Notas Diplomáticas, Operaciones de Guerra, Historia, Provincias Internas, Correspondencia de Virreyes, entre los más importantes.

Secretaría.

Sr. Intendente de Oaxaca.

Noticiándome el Señor don Luis de Onís en carta de 1º de enero de este año, los movimientos hostiles que observa en Filadelfia, como Ministro Plenipotenciario de S.M.C. cerca de aquel Gobierno, me expone que en su concepto se dirigen a fomentar la revolución de este Reino, con el objeto de unirlo a aquella confederación, y que sabe de positivo que reside aquí un agente del referido Gobierno, llamado *Poincet* [Poinsett], según manifiesta la copia de la conducente de dicha carta que acompaño a V.S., para su inteligencia y que disponga se solicite con la mayor eficacia la persona del citado agente Poincet en ese distrito.

Dios guarde a V.S. muchos años. México, 3 de abril de 1812. *Venegas*.

Sr. don Luis de Onís.

Muy señor mío:

He recibido las cartas de V.S. de 26 de diciembre del año último y 16 de febrero del presente, en que me participa los manejos del Presidente de esos Estados para conseguir del Senado una formal declaración contra nosotros, y los fundados temores que tenía V.S. de que fuesen atacados nuestras posesiones de San Agustín y Panzacola. Respecto al Doctor Robinson,<sup>10</sup> ya tenía noticias de que se hallaba en Nachitoches con miras revoltosas hacia estos países; las medidas que tengo tomadas para inutilizar los proyectos de los rebeldes de la frontera, me hacen temer poco de sus esfuerzos y debo esperar que si intentan emprender algo sobre nuestros límites, saldrán escarmentados como lo fueron la vez primera.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Eduardo Enrique Ríos, *Robinson y su aventura en México*, 2ª ed. (México, ed. Jus, 1958), p. 17-18. José María I. Vergés. *Diccionario de los Insurgentes*. (México, ed. Porrúa, S.A., 1969), p. 265. Dr. Juan Hamilton Robinson fue uno de los muchos aventureros extranjeros que pasaron a la Nueva España en busca de fortuna, cuando ésta estaba convulsionada por la Guerra de Independencia; la especulación y el engaño fueron sus armas principales, y por su parte las autoridades de los Estados Unidos aprovecharon a estos personajes para conseguir sus objetivos comerciales y territoriales. El Dr. Hamilton Robinson comenzó a incursionar en los dominios españoles desde 1806, cuando acompañó al explorador Zebulón Montgomery Pike en su viaje de San Luis Missouri a Santa Fe de Nuevo México; después fue agente especial del Presidente James Madison, posteriormente pasó a Chihuahua a conferenciar con el Comandante Manuel Salcedo, para tratar de aparentar que no existía una hostilización del Gobierno norteamericano contra el novohispano. En Texas conoció a José Álvarez de Toledo; después en Nueva Orleans tuvo amistad con Pablo Anaya, con quien regresó nuevamente a la Nueva España, aunque su estancia duró poco, ya que sufrió la persecución que llevaron a cabo los realistas contra Manuel Mier y Terán.

<sup>11</sup> Se hace alusión a la derrota que propició el Brigadier Joaquín de Arredondo a José Álvarez de Toledo en las inmediaciones del Río Medina, Texas, en agosto de 1813.

El nuevo y ventajosísimo orden de cosas ocurrido en Europa, con la prisión del tirano<sup>12</sup> y la paz continental de que supongo ya instruido a V.S. y a ese Gobierno, harán sin duda variar el semblante de los negocios y es consiguiente que se ahoguen los proyectos del Presidente, y que el Senado convirtiendo su atención sobre sus verdaderos intereses, una sus votos a los de todas las potencias de Europa que anhelan la tranquilidad universal.

De estos modos, las noticias de V.S. me son muy apreciables y espero que continuará dándome cuantos avisos crea conducentes al bien de la patria, ínterin ruego a Dios guarde su vida muchos años. México, 3 de agosto de 1814. Beso la mano de V.S. su atento servidor.

En grande.

Señor don Felipe Fatio.  
Muy señor mío:

Me he enterado de las interesantes noticias que me comunica usted en carta de 23 de diciembre último, relativas a las operaciones del Gobierno de los Estados Unidos del Norte, acompañándome copia del mensaje del Presidente, presentado al Congreso el 21 de septiembre, y espero que continuará usted comunicándome todas las ocurrencias que en adelante sucedan en aquel país, por la relación que tienen con el estado en que se hallan estas Provincias, rogando entretanto a Dios guarde a usted su vida muchos años.

Beso la mano de usted, su atento servidor.

Señor Arredondo.

Acompaño a V.S. para su gobierno, copia de carta que don Felipe Fatio me escribe de Veracruz, dándome noticias de los Estados Unidos, con inclusión de la traducción del mensaje del Presidente, presentado al Congreso el 21 de septiembre.

Enero 17, 1815.

<sup>12</sup> Napoleón Bonaparte.

Excmo. Sr. don Félix María Calleja, Virrey de Nueva España.  
Principal.  
Muy señor mío:

La noticia que se ha recibido aquí de la derrota de los insurgentes en Texas por el General Arredondo, y la de que los indios Creeks han hecho una irrupción en el territorio de esta República, tomado el fuerte Meems, y pasado a cuchillo toda la guarnición y habitantes en número de más de 300 personas, ha puesto de muy mal humor a esta administración, y de sus resultas se ha insertado un capítulo en la Gaceta del Gobierno, publicando las sesiones secretas del Senado sobre las Floridas, indicando al mismo tiempo que el Gobernador de Panzacola es quien ha dado armas y municiones a estos indios, quien les ha proporcionado oficiales para que los dirijan, y que nunca podrá haber seguridad en este país mientras no se tomen las Floridas. V.E. no podrá menos de observar que este capítulo está puesto con el objeto de influir la opinión pública para que en las próximas sesiones de diciembre vuelva a entablarse la pretensión de apoderarse de dichas provincias y considerará la importancia de que nos hallemos desprevenidos para defenderlas.

Dios guarde a V.E. muchos años. Philadelphia, 16 de octubre de 1813.  
Excmo. Sr.—Beso la mano de V.E. su más atento servidor, *Luis de Onís*.

PD. Incluyo a V.E. algunos ejemplares de la Proclama que se ha publicado en esta ciudad, por si no han llegado los que he remitido anteriormente.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.  
Principal.  
Muy señor mío:

Paso a manos de V.E. la Gaceta que contiene el mensaje que el Presidente dirigió al Congreso el 7 del corriente. En él se observa el mismo espíritu belicoso que en los anteriores. El Presidente da parte de que se han desvanecido todas las esperanzas de que se admita la mediación de la Rusia para hacer la paz con la Inglaterra. Comunica sus triunfos marítimos y se consuela de sus derrotas por tierra y de los males que experimenta el país con la guerra, con el fomento de sus fábricas y perspectiva de que rivalicen dentro de poco con las de Inglaterra. Expresa las medidas

que ha tomado para sostener con represalias el que la Inglaterra no trate como súbditos suyos a los irlandeses naturalizados que encuentra con las armas en la mano: propone la medida ruinosísima para los neutrales de que se permita a los franceses conducir y vender en estos puertos sus presas, sin que preceda un juicio sobre su legitimidad y sólo mienta a la Francia para decir que su Ministro en París no ha hallado aun ocasión de tratar de los graves asuntos de que está encargado. Como el punto que más interesa a la España, es el de que se vendan aquí las presas hechas por los franceses sobre las potencias que son neutrales con este país, he pedido desde luego explicaciones sobre el particular y se me han dado a entender que no serán comprendidas en este arreglo las presas españolas, atendido al tratado que existe entre las dos naciones; sin embargo, hasta que no pase en el Congreso la Ley, no podemos saber en qué términos se hará y si su objeto principal no será quizá el de facilitar a los cartagineses y otros insurgentes de esta clase el que asolen nuestro comercio conduciendo aquí sus presas. Yo tengo mis recelos sobre ellos y daré a V.E. puntual aviso de lo que resultare, si tengo proporción para verificarlo, pues si el embargo que ha solicitado el Presidente se ponga en todos los puertos de la Unión, para que no pueda salir a la mar ningún buque mercante se realiza, quedará imposibilitado de ejecutarlo.

El Almirante Warren ha declarado en estado de riguroso bloqueo el Sound, y por consiguiente quedan cerrados al comercio de los neutrales los puertos de New London y New Haven: sólo quedan abiertos los de Boston y New Port.

Las fragatas de guerra americanas, "Presidente", "Congreso", "Macedonia" y la corbeta "Hornet", han salido a la mar, burlando la vigilancia de los ingleses, y según tengo entendido irá alguna de éstas a cruzar sobre nuestras costas; pues se me ha preguntado, si se les facilitarían víveres en caso de que se viesen precisadas a entrar en alguno de nuestros puertos, a lo que les he respondido que los buques de guerra americanos hallarán en nuestro país la acogida que experimenten los buques de guerra de otras potencias neutrales.

Estos días ha sido arrestado aquí el Coronel francés La Croix, que estaba levantando un regimiento para unirse a los insurgentes de Texas, y su arresto se me ha comunicado como una prueba de los esfuerzos de este Gobierno para paralizar estos armamentos clandestinos que se hacen contra la España; pero como no se ha tomado providencia contra el principal de los revolucionarios, que es el Dr. Robinson, cuyo arresto y castigo he pedido formalmente, no debe hacernos creer que es sincera esta medida. El Dr. Robinson, después de haber enganchado aquí muchos centenares

de hombres para invadir nuestras posesiones, ha ido a Pitzburg [Pittsburgh] a dar disposiciones para su traslación por el Ohio y Misisipí a las fronteras de Texas, y está escribiendo cartas incendiarias, de las cuales para original una en mi poder, de que he trasladado copia certificada al Gobierno, suficiente para que se le imponga un castigo ejemplar. A el Coronel La Croix, se le ha pedido una fianza de ocho mil duros, y no tengo duda de que la persona que le facilita los medios para hacer estos armamentos le franqueará la fianza, para que puesto en libertad vuelva a continuar su criminal manejo, tolerado y sin duda fomentado por esta administración.

Ya tengo dicho a V.E. en varias ocasiones que no debemos dejarnos llevar por las apariencias, sino por hechos reales y verdaderos. Éstos son claros y manifiestos. El Presidente está resuelto a tomar las Floridas y a sostener la revolución de ese Reino por todos los medios posibles. Se espera por instantes un mensaje en que pida al Congreso le faculte para tomar a viva fuerza las plazas de Panzacola y San Agustín, igualmente que el resto de la provincia; y aunque la mayoría en el Senado fue en la última sesión de tres votos contra esta providencia, y que no dudo hará todos los esfuerzos este digno cuerpo para oponerse a ello, no debemos lisonjearnos de que pueda contrarrestar los esfuerzos que se hacen por esta administración para obtenerlo. Así que es preciso que V.E. cuente con una cuasi seguridad de que van a ser invadidas las Floridas y que adopte sus medidas en consecuencia de ello para defenderlas. La guerra con la España es aquí muy popular entre la clase baja, que es la más numerosa, por la idea que se forman de que se halla oro y plata por donde quiera que se pisa, y aunque el rubor de declarar la guerra a una potencia que no le ha hecho nada para declarársela, contendrá esta medida y continuarán los insultos y la guerra a nuestra nación sin declarársela, hasta que la provoquen a que ella lo verifique. Éste es el sistema tomado y están tan seguros de que saldrán con él, que propalan ya con entusiasmo que antes de seis meses no habrá aquí ningún empleado español. V.E. en vista de esto podrá proceder según tenga por conveniente, en la inteligencia de que no veo apariencias de que se varíe este sistema, sino por nuestros esfuerzos, o con que los eventos del norte de Europa hagan variar la amistad entre este país y la Francia, pero esto aunque verosímil no será tan pronto como era menester para impedir estos proyectos.

Ya he dicho a V.E. la escasez de fondos que padece este ministerio; y lo necesarios que son para el bien del servicio. Yo hubiera podido procurarme con ellos documentos que me hubiesen puesto en actitud de detener los reclutas que se embarcaban en Pitzburg para el ejército insurgente; pero tengo atadas las manos, y no es culpa mía de que los Señores Oficiales

Reales de La Habana no se persuadan lo importante que es no tener en el abandono que se halla este destino. Las dificultades de recibir aquí socorros se aumentan diariamente, y si como se teme, se verifica el embargo solo por un buque de guerra, o por letras del Gobierno inglés podré recibirlos. La urgencia es tan grande, que si se declarase la guerra todos los empleados del Rey se hallarán imposibilitados de hacer su viaje a la isla de Cuba o a Puerto Rico, que son los parajes más próximos y menos costosos. Lo pongo todo en consideración de V.E. y le renuevo mis constantes deseos de complacerle, rogando a Dios guarde su vida muchos años. Filadelfia, 13 de diciembre de 1813.—Excmo. Sr.—Beso la mano de V.E. su más atento servidor.—*Luis de Onís.*

Señor Onís.

Muy señor mío:

A un mismo tiempo he recibido las cartas de V.S. de 16 de octubre y 13 de diciembre del año último, con los impresos que ambas acompañan. La primera me impone de los efectos que ha causado en esa administración la derrota de los rebeldes de Texas, y los progresos de los indios Creeks y de los nuevos motivos que hay para recelar que las miras de ella se dirijan próximamente a la toma de las Floridas; la otra se extiende más en noticias de esos Estados, que V.S. aclara con sus explicaciones para poder formar mayores ideas de las cosas, y no obstante el arresto del Coronel francés La Croix, convengo con V.S. en que por las causas que expone debe tenerse por no sincera esta medida.

El Cónsul don Felipe Fatio me anuncia desde La Habana la proximidad de su venida a esta capital y los objetos de su viaje.

Ya tengo manifestado a V.S. que estoy convencido de sus escaseces y de lo necesario que le serán en el día fondos con que acudir a ellas, por lo que no debe V.S. dudar me esforzaré en proporcionar los medios que fueren posibles en su auxilio.

Abril, 11/1814. Beso la mano, etc.

Excmo. Sr. Virrey de México.

El 25 del corriente se juntó el Congreso extraordinario de estos Estados, en la Ciudad Federal de Washington, y hallándose reunidos los representantes en el número que prescribe la ley para poder deliberar, dirigió el

Presidente a las dos Cámaras el discurso, cuya traducción tengo la honra de acompañar a V.E. adjunta. El objeto principal, o por mejor decir el único a que se contrae este mensaje, es a obtener del Congreso las contribuciones para seguir la guerra, pero para venir a esta solicitud trata el Presidente de pintar la brillante perspectiva en que se halla este país, así con respecto a Tesorería, como a los Ejércitos y Marina. Da una relación de las victorias de esta última, y esperanzas de que el Ejército rivalizará con ella muy pronto en gloriosos sucesos; noticia a los representantes la mediación que le ha ofrecido la Rusia para concluir la paz con Inglaterra, que conociendo el Presidente los sentimientos de S.M. Imperial hacia este país, la ha aceptado y ha nombrado tres sujetos de los más dignos de todo el país para pasar a Petersburgo<sup>13</sup> a negociarla; y que aunque es verdad que se dilatará en lograr ese beneficio, en razón de la distancia del punto de las negociaciones, como por su parte y por la del Congreso se ha facilitado el camino a una reconciliación, por medio del acta para que no se admitan marineros ingleses en los buques de esta República, espera que no serán infructuosos sus desvelos, y que para mejor asegurarlos establecerá el Congreso las contribuciones territoriales que se necesitan para continuar la guerra con energía hasta aquella feliz época. Da parte el Presidente de la muerte de su Ministro en París, y de que por su fallecimiento ha quedado paralizado el tratado que estaba pronto a concluir con el Emperador de los franceses, que no habiéndose hecho tampoco gestión ninguna para terminarle por parte del Ministro francés, aquí ha nombrado otro sujeto de talento y probidad para reemplazarle, y que de las disposiciones que éste encontrare en aquel soberano para hacer justicia a sus demandas, dependerá el afianzar las relaciones amistosas que siempre ha tenido esta República con aquella potencia, o si se la ha de declarar la guerra. Nada contiene el mensaje relativo a la España y ninguna mención se hace de la conquista de la Mobila; pero ninguna duda cabe en que ésta se ha verificado sin la menor resistencia por parte del Gobernador de aquella plaza. Las Gacetas de este país comparan al General Wilkinson con Bonaparte, pues ha sabido manejar (dice) por los mismos medios que aquel emplea la rendición de una plaza tan importante. Como yo no estoy informado de ellos me abstendré de hacer a V.E. ninguna reflexión, limitándome sólo a decirle que este evento, independientemente de lo sensible que es por sí mismo, traerá las consecuencias más desagradables, y desde luego producirá el hacer más osados a estos republicanos para la ejecución de todos sus proyectos de seducción y conquistas.

<sup>13</sup> Antigua capital del Imperio Ruso; hoy Leningrado.

No son tan felices en el Canadá, pues el General Clay que mandaba un cuerpo de ochocientos hombres ha sido derrotado, con pérdida de seiscientos y cincuenta por los ingleses.

Dios guarde a V.E. muchos años. Filadelfia, 27 de mayo de 1813.  
Excmo. Sr.—*Luis de Onís*.

Mensaje del Presidente de los Estados Unidos, dirigido en 25 de mayo del presente año de 1813 al Senado y Cámara de Representantes

Compatriotas del Senado y Cámara de Representantes: Un día después de haberse disuelto el Congreso en el año anterior, recibí una oferta formal de mediación de parte del Emperador de Rusia que como amigo común de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, la interpone para facilitar la paz entre los dos países. El alto carácter del Emperador Alejandro es una prenda lisonjera y satisfactoria que debe asegurar la sinceridad y la imparcialidad de su oferta: la admití inmediatamente, y para dar una prueba todavía más enérgica de los sentimientos que ocupan al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos, a fin de poner al enemigo en el caso de poder concluir honrosamente la guerra, se determinó el evitar todas las demoras y embarazos de que es susceptible la distancia de las partes, proveyendo desde luego al objeto y particulares precisos de la negociación. Nombré desde luego a tres de nuestros más respetables ciudadanos, comisionándolos y autorizándolos con todas las facultades necesarias para ajustar y concluir un tratado de paz, con las que disputase la Gran Bretaña para el mismo objeto, y con iguales poderes. Están autorizados también para arreglar los puntos de comercio entre los dos países, de un modo que sea el más conveniente y ventajoso a las dos naciones. Los dos enviados que existían en los Estados Unidos al tiempo de su nombramiento, salieron ya para reunirse con su colega en la Corte de San Petersburgo.

Se encargó a los mismos enviados otra comisión, por la cual se les autoriza para concluir un tratado de comercio con la Rusia, en orden a extender las relaciones amistosas y aumentar el tráfico útil entre los dos países.

El tiempo solo es el que puede decidir del éxito de esta interposición amistosa del Emperador de Rusia y de estas manifestaciones pacíficas de parte de los Estados Unidos. Que los sentimientos de respeto y de confianza de la Gran Bretaña hacia aquel Soberano, deben haber producido la aceptación de la mediación que nos ofreció, es ciertamente de presumir. . . Ni

existen motivos a su favor para preferir la continuación de la guerra con los Estados Unidos a las condiciones con que ellos quieren concluirla. El Gabinete británico no puede menos de conocer también, que en la importante cuestión de la requisición marítima, sobre que versa tan esencialmente la guerra, el registro y captura de individuos o propiedad inglesa a bordo de buques neutrales en alta mar, no es derecho de nación beligerante que se deduzca del de gentes: y es obvio por consecuencia, que ni visita, ni registro, o uso de la fuerza por caso alguno a bordo de los buques de una potencia independiente, en alta mar, puedan sancionarse en guerra o paz por las leyes y autoridad de otra potencia. Es igualmente obvio que con el objeto de conservar a cada Estado sus marinos, excluyendo los de las embarcaciones de otro, el método propuesto antes por los Estados Unidos, y llevado a ejecución por ellos actualmente, como un artículo de policía municipal, no puede ni por un momento compararse con el método practicado por la Gran Bretaña, sin que resulte la convicción más completa de la preferencia que merece el de los Estados Unidos; tanto más cuanto el de la Gran Bretaña deja el reconocimiento y la captura de los marineros de las dos naciones al arbitrio de oficiales expuestos por mil dificultades inevitables y por falta de prueba, a una decisión injusta en circunstancias que por la mayor parte obligan a imponer penas con más rigor, y en que una decisión injusta, a más de violar irreparablemente los derechos sagrados del individuo contribuye a frustrar los planes y las ventajas de los viajes completos. No así con el método adoptado por los Estados Unidos, él prevee con profunda liberalidad, extensión y eficacia a todos los errores y dificultades que pueden sobrevenir en semejantes casos, y aún imposibilita los errores y embarazos eventuales en este particular, asegurando la navegación, y la prosperidad de las expediciones mercantiles.

Si el éxito corresponde a la esperanza que se apoya en estas sólidas consideraciones, y puede garantir su cumplimiento, no puede estar distante la época de una paz justa. Pero a la sabiduría de los legisladores nacionales incumbe el traer a la memoria la verdadera política, o más bien la obligación indispensable de adoptar sus medidas rigurosas, persuadidos de que el verdadero camino para tan feliz suceso es el de desplegar con la mayor energía todas las fuerzas y recursos de la guerra. Por sensible y melancólica que sea esta reflexión, es preciso obrar en consecuencia de ella, particularmente teniendo a la vista el espíritu y el modo con que el enemigo continúa los estragos violentos de la guerra, sin que le hagan impresión los constantes ejemplos de humanidad que le manifestamos. Él añade al furor salvaje de las incursiones en una frontera, el sistema del saqueo y conflagración en la otra: cosas igualmente prohibidas por los

respetos del carácter nacional, y por las reglas establecidas en la guerra entre las naciones civilizadas.

Como un medio propio de animar a la práctica de medidas rigurosas para dar a esta contienda un resultado feliz, yo tengo la satisfacción de apelar a los progresos favorables y brillantes de nuestras armas en mar y tierra.

Continuando las hermosas empresas de nuestra marina naciente, se consiguió un señalado triunfo por el Capitán Lawrence y sus compañeros en la corbeta de guerra la "Hornet", que destruyó otra de la marina inglesa con una celeridad tan extraordinaria, y con mortandad del enemigo tan desproporcionada a la pérdida de la "Hornet", que reclaman para los conquistadores el más alto elogio, y toda la recompensa que ha decretado el Congreso en casos anteriores. Nuestras naves de guerra en general, así como los buques particulares armados, han continuado también su actividad y glorioso suceso contra el comercio del enemigo; y con su vigilancia y astucia han frustrado en mucha parte los esfuerzos de las escuadras hostiles, apostadas a lo largo de nuestras costas para interceptarlas cuando vuelven al puerto, o cuando salen a cruzar.

El aumento de nuestra fuerza naval, autorizado en la última sesión del Congreso, se halla ya muy adelantado. En los lagos descollará pronto nuestra superioridad, donde no se halla ya establecida.

Los sucesos de la campaña, según nos consta, ofrece materia para nuestra congratulación y muestran que bajo una organización sabia y una dirección eficaz, el ejército es capaz de conseguir una gloria no menos brillante que la que adorna ya nuestras naves de guerra. El ataque y la toma de York bajo este punto de vista, es un presagio de las mayores victorias futuras; mientras que en la frontera occidental la resulta del último sitio del fuerte Meigs nada nos deja que sentir sino un solo acto de valor considerado.

Las medidas tomadas últimamente para llenar los puestos del ejército y aumentar el Estado Mayor, han tenido los mejores efectos. Al Congreso toca el meditar si otras providencias que dependen de su autoridad pueden aumentar todavía más los establecimientos militares y nuestros medios de defensa.

La muerte repentina del benemérito ciudadano que representaba a los Estados Unidos en Francia, sin haber hecho disposición alguna para el evento de un caso semejante, nos ha dejado sin la precisa serie que esperábamos de sus últimas comunicaciones; ni el Gobierno francés tomó medida alguna para facilitar y llevar a su término la conclusión de las negociaciones pendientes, por medio de su Ministro en los Estados Unidos. Esta

falta ha contribuido a aumentar las dilaciones que antes tan injustamente experimentábamos. Se ha nombrado sucesor a dicho Ministro de los Estados Unidos y se halla pronto ya para caminar a su misión. El modo y términos con que deben desempeñarla, son los que prescribe el celo más firme por los verdaderos intereses de los Estados Unidos, el cual se opone tanto al abandono de sus justas reclamaciones, como a la complicación de sus fortunas con los sistemas de otras potencias.

Las entradas en la Tesorería desde 1° de octubre hasta el 31 de marzo último, incluyendo las sumas recibidas en cuenta de las notas de Tesorería y de los préstamos autorizados por las actas de la última y antecedente sesión del Congreso, han subido a quince millones cuatrocientos y doce mil pesos fuertes. Los gastos, durante el mismo periodo, subieron a quince millones novecientos y veinte mil pesos fuertes, y ha quedado en la Tesorería en el 1° de abril un millón ochocientos y cincuenta y siete mil pesos fuertes. El préstamo de diez y seis millones de igual moneda, autorizado por la acta de 8 de febrero último, ha sido contratado. De esta suma se ha pagado en Tesorería más de un millón de pesos fuertes antes del 1° de abril, y formó parte de las entradas que he mencionado arriba. Lo restante de este préstamo que sube a cerca de quince millones de la misma moneda, con la suma de cinco millones que se mandó sacar en notas de Tesorería y con los ingresos calculados de los derechos y ventas de tierras públicas, que suben a nueve millones y trescientos mil pesos fuertes, y hacen en todo veinte y nueve millones, que se deben recibir en los últimos nueve meses del año presente, serán necesarios para proveer a los gastos, ya decretados por el Congreso, y satisfacer a los empeños contraídos para la deuda pública. Estos empeños suben, durante aquel periodo, a diez millones y quinientos mil pesos fuertes, los cuales con cerca de un millón, necesario para los gastos civiles, ocasionales y diplomáticos, así en el país como fuera de él, y con diez y siete millones y ochocientos mil pesos fuertes para las expediciones del Ejército y Marina militar, incluyendo los buques de guerra ya construidos y los que están para construirse, dejarán en la Tesorería al fin del presente año una suma igual a la del primero de abril último. Parte de esta suma se debe considerar como un recuerdo preciso para costear los gastos extraordinarios, autorizados ya por la ley, a más de las sumas calculadas arriba; y aun también se puede encontrar suficiente recurso para cualquiera necesidad que se presente, en la suma de un millón de pesos fuertes, cuyo préstamo a los Estados Unidos ha sido decretado por el de Pensilvania, pero que todavía no ha tenido efecto.

Esta revista de los caudales y fondos de la Tesorería nacional, al mismo tiempo que manifiesta haberse proveído a los gastos del año corriente,

hace ver por la suma limitada de las rentas actuales, y por la dependencia de los préstamos la necesidad que hay de proveer de un modo más eficaz a los fondos necesarios de la Tesorería. Éste puede verificarse mejor por un sistema bien calculado de las rentas interiores en auxilio de los medios existentes, el cual tendrá el doble efecto de acortar la suma de los préstamos necesarios, y de aumentar las ventajas y condiciones con que se pueden obtener por este método y por el de establecer una base más satisfactoria al crédito público. El préstamo de diez y seis millones no se contrató por menos interés que el de siete a siete y medio por ciento, y aunque puedan haber influido para esto otras causas, no se puede dudar de que con la ventaja de una renta más crecida y menos precaria, hubiera sido bastante un interés más bajo. La omisión de esta ventaja por más largo tiempo no puede menos de influir todavía más en los préstamos futuros.

Recomendando, pues, a los legisladores nacionales este recurso, que es el de imposiciones adicionales, tengo la satisfacción de asegurar que nuestros constituyentes, que han manifestado ya tanto celo y firmeza en la causa de su país, darán con gusto otra prueba cualquiera de su patriotismo, cual es la que exigen de él las presentes circunstancias. Por felicidad no hay pueblo en la tierra (con las excepciones locales y transitorias que jamás se pueden evitar del todo), que se halla más capaz que el de los Estados Unidos para sacrificar a las necesidades públicas, una parte de sus medios y facultades particulares, sea que se atienda a las ventajas y beneficios ordinarios de la industria, o sea que se considere el precio moderado de los artículos de primera necesidad en nuestro país, considerado con cualquiera de los otros. Ni hay caso en que puedan presentarse razones más fuertes para recurrir a las contribuciones insinuadas. Fijando, pues, los recursos públicos de un modo sólido y seguro, y proporcionándolos a las necesidades y exigencias de la causa pública, las autoridades constituidas podrán continuar la guerra con vigor y rapidez hasta conseguir su justo objeto. Toda esperanza hostil que se funde en la falta calculada de nuestros recursos, se desvanecerán desde luego; y añadiendo a los testimonios públicos de valor y de inteligencia en los combates sobre el Océano y en tierra, un gozo común en proveer a la Tesorería nacional con lo necesario para llevar a su debido efecto la guerra; como también manifestando al mundo entero, la energía con que nuestras instituciones políticas se combinan y se estrechan con la libertad personal de los ciudadanos que la sostienen; resultará la seguridad más firme y respetable contra los que puedan atentar en lo futuro a deprimir los derechos, o turbar la paz de nuestra nación.

La contienda en que se hallan empeñados los Estados Unidos, clama por el auxilio y concurso de todos los buenos ciudadanos; los reclama por to-

dos los motivos que puedan animar a un pueblo virtuoso e ilustrado; por el amor de la patria, por el noble orgullo de la libertad, por la emulación de los fundadores gloriosos de su independencia, que reivindicaron con tanto valor y magnanimidad sus derechos y atributos violados; por la gratitud y los sentimientos generosos que piden seguridad y satisfacción de las violencias y ultrajes más afrentosos, cometidos contra una clase de ciudadanos que se han manifestado tan dignos de la protección de su país, por su celo heroico en defenderlo, y finalmente por la obligación sagrada que tenemos y transmitir ileso y puro a las generaciones venideras el patrimonio precioso de los derechos y la independencia nacional, que hasta ahora se conservan gloriosamente por la bondad de la Divina Providencia.

Informado, señores, de las incomodidades y fatigas porque habéis pasado y de que apenas respiráis, para concurrir a esta sesión del Congreso en la estación presente, yo limito por ahora mi exposición a los objetos de primera importancia. En los mensajes que puedan seguir, llamaré vuestra atención más detenidamente a los mismos particulares, y a todos los otros que interesen al bien de la patria. Diego Madison. Washington, 25 de mayo de 1813.

Es copia, traducida.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.  
Muy señor mío:

El Congreso de estos Estados terminó sus sesiones el 1º del corriente, debiendo reunirse el primer lunes de diciembre próximo. Antes de su separación deseaba este Poder Ejecutivo dar el último golpe al decaído y oprimido comercio de este país, y con este objeto propuso a la Cámara de Representantes que se decretase un embargo general en todos los dominios de esta confederación por seis meses. Se aprobó por dicha Cámara la moción para el embargo y enviada al Senado para su ratificación, fue desaprobada por aquel augusto cuerpo, que ha unido esta nueva gloria a la serie brillante de sus sabias resoluciones. El objeto que se propuso el Gobierno con el embargo fue el privar a las provincias al Norte de esta República, que es donde está más ilustrada la opinión, y donde se han desaprobado y opuesto más a sus planes, del comercio que les permiten hacer los ingleses, dejando sin bloquear algunos de sus puertos.

Viendo esta administración burlados sus intentos ha hecho que el Ministro de Marina circule en su calidad de Jefe de este Departamento y del de

Hacienda, una orden a todos sus dependientes para que no dejen salir buque alguno nacional, ni extranjero con cargamento, que vean se dirige hacia los buques del enemigo, lo que equivale a un embargo general, pues habiendo buques ingleses delante de la mayor parte de los puertos, es imposible que salgan de ellos sin tomar aquella dirección. La adjunta copia traducida de dicha orden impondrá a V.E. con más individualidad de esta providencia, debiéndole añadir que como una orden del Poder Ejecutivo no es una ley del Estado, hay esperanzas y los tribunales no podrán tomarla por base para declarar legítima la confiscación, y que haciendo los capitanes de los barcos mercantes sus protestas de daños y perjuicios contra los captores, a la primera sentencia que declare deben resarcir los daños y perjuicios, y poner el buque en libertad, no habrá quien se atreva a cumplir la citada orden y quedará el comercio libre. Éste es el sentir de los letrados más acreditados de este país.

El puerto de la Mobila ha sido declarado puerto de entrada y de comercio libre como los demás de la República por este Congreso.

El famoso ex diputado de las Cortes, Toledo, que ya se da el título de General y aún de Marqués, no se ha atrevido a adelantarse más que hasta Nagodochez [Nacogdoches], y no creyéndose allí bien seguro, ha vuelto a Natchitoches con su satélite Picornell y con el General de Brigada francés que se titula Conde de Holstein, y un Doctor sajón. Su ocupación en aquel punto es intrigar para que le den el mando del ejército de Bernardo e imprimir una gaceta, de que será sin duda redactor Picornell con las noticias más absurdas sobre la destrucción de México y prosperidad de la República de Texas, que él llama mexicana. Corre la voz de que volverá a Washington en calidad de embajador de la tal República; pero es probable que cuando llegue ya no exista ésta, ni los que la han fundado, sobre todo si se confirma la noticia que se ha recibido de que V.E. ha enviado un cuerpo de cuatro mil hombres a escarmentar el cabecilla Bernardo y sus secuaces.

Renuevo a V.E. mis deseos de complacerle y ruego a Nuestro Señor guarde su vida muchos años. Filadelfia, 6 de agosto de 1813.

Excmo. Sr.—Beso la mano de V.E., su más atento servidor.—*Luis de Onís.*

#### Orden del Ministerio de Marina

La frecuente y criminal comunicación con las fuerzas del enemigo, que bloquea e invade las aguas y territorio de los Estados Unidos, es un objeto

de tanta entidad que exige para su remedio, la más activa vigilancia y esfuerzos de los oficiales de Marina de los Estados Unidos.

Esta comunicación y tráfico no sólo se mantiene por medio de los buques neutrales que se despachan simuladamente para puertos amigos, a pesar de un estricto y riguroso bloqueo, los que con este doloso disfraz suministran provisiones, agua y demás socorros al enemigo, informándole de nuestras fuerzas de mar y tierra, y del modo más seguro de verificar sus invasiones y de oprimir el país; sino que lo hacen igualmente traidora y subrepticamente algunos de nuestros más prostituidos ciudadanos favorecidos, para evitar el castigo, de la obscuridad de la noche, y con el objeto aparente de traficar en nuestros puertos. Para generalizar este inicuo e ilegítimo tráfico se valen de barquillos que por su pequeñez se hallan exentos de las leyes de aduanas y desvanecen la sospecha que harían nacer los de mayor porte.

En vista de esto me hallo autorizado por el Presidente de los Estados Unidos para mandar a todos los comandantes de nuestra marina, que vigilen con la mayor atención sobre este punto, y que detengan a todos los barcos grandes o pequeños que se dirijan o den sospechas que se dirigen a los buques del enemigo que se hallen dentro de nuestras aguas, o a la embocadura de los puertos de los Estados Unidos, o algún puerto ocupado por los enemigos dentro de la jurisdicción de esta República, y de cuyos barcos mayores o menores pudiere recibir el enemigo noticias o socorros. Firmado, Guillermo Jones, Ministerio de Marina, 29 de julio de 1813.

A los comandantes de los puertos y buques de los Estados Unidos.

Es copia, traducida.

Se remitió copia por duplicado en 15 de abril de 1814 al Señor Arredondo.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.

Principal.

Muy señor mío:

El General francés Humbert,<sup>14</sup> bien conocido en Europa por su intrepidez y talento militar, pues fue el que mandó la extraordinaria expedición

<sup>14</sup> Juan Roberto María Humbert, como otros ex militares del ejército napoleónico buscaron acomodo en el Nuevo Mundo, principalmente en Hispanoamérica, donde los grupos insurgentes buscaron por necesidad auxilios del exterior y hubo varios aventureros, como Humbert, que aprovecharon esta situación para sacar beneficios personales.

que se hizo en tiempo de la República francesa contra la Irlanda, ha salido de aquí esta semana para Nueva Orleáns, acompañado de varios oficiales franceses y de algunos españoles, entre los cuales sospecho vaya el Capitán de Fragata don Antonio de Mendoza, aunque esto último no lo sé de positivo. El plan de la Francia y el de este Gobierno, que son los que bajo mano fomentan la revolución de ese Reino, es que este General pase a dirigir las operaciones del ejército insurgente en Texas, bajo las órdenes de Toledo que será el General en Jefe en el nombre, desposeyendo del mando al cabecilla Bernardo Gutiérrez, por su ignorancia y crueldad. El General Humbert lleva consigo como Jefe del Estado Mayor a otro francés llamado Achard, hombre resuelto, antiguo Capitán de navío francés, y de un talento y resolución extraordinaria. Como este último ha pasado hasta aquí por realista extremado y opuesto a Bonaparte, ha venido a verse conmigo para proponerme entregar todo el ejército insurgente a nuestros generales. Yo le he alabado mucho la idea como digna de los principios que siempre me ha manifestado: le he propuesto que luego que haya proporción para ello, se dirija al General Arredondo,<sup>15</sup> o bien al Comandante General de Provincias Internas, Salcedo, y que esté seguro de una generosa recompensa por parte de la nación, si se logra el golpe. No he querido tomar empeño ninguno con él, porque no me fío de sus palabras, ni de las del ex diputado Toledo que me hizo igual proposición antes de salir para esta expedición; pero creo muy importante que V.E. se halle instruido de ello, a fin de que prevenga a nuestros generales y jefes, que en caso de dirigirse a ellos procedan con toda cautela, sin despreciar, ni fiarse tampoco a sus ofertas, pues así Toledo como su compañero Picornell y el Jefe del Estado Mayor, Achard, son abonados para cualquiera traición en favor de una u otra parte, y el último aún para forjar papeles, pues se me ha asegurado que tiene mis pasaportes y firma, los del Ministro de Francia y aún del de Rusia e Inglaterra. Importa mucho que el General en Jefe de nuestro Ejército se halle enterado de ello, y no teniendo yo arbitrios para hacerle pasar la carta, la he dirigido al Capitán General de La Habana para que se sirva disponer que llegue a sus manos con la mayor prontitud. También incluyo a V.E. el señalamiento de Toledo, Humbert y Achard por sí bajo de algún

<sup>15</sup> J.M. I. Vergés, *op. cit.*, p. 50. Joaquín de Arredondo "nació en Barcelona (España) hacia el año de 1778, hijo de Nicolás de Arredondo y Palegrí, que fue Gobernador de Cuba y Virrey de Buenos Aires, y de Josefa Roso de Miaño". En la Nueva España ostentó el nombramiento de Comandante General de las Provincias Internas de Oriente; tuvo varios hechos sobresalientes en beneficio de las armas españolas, derrotó en el río de Medina, Texas, a José Álvarez de Toledo, venció en el fuerte de Soto la Marina a los oficiales que había dejado Javier Mina para que lo defendiesen.

nombre supuesto se disfrazasen y fuesen aprendidos en lo interior de nuestras posesiones.

Me lisonjeo que V.E. convendrá conmigo en que el único modo de asegurar la tranquilidad de ese Reino y demás provincias, es estirpando en su origen con fuerzas respetables la revolución de Texas; pues siendo éste el único punto por donde penetran los emisarios, oficiales franceses y americanos en este Reino, cortando este canal y procurando, como espero lo hará V.E., destruir los corsarios de Cartagena de Indias, de que abundan estas costas y Seno Mexicano, los cuales sirven para llevar y traer emisarios y oficiales a la costa firme, todos los esfuerzos de los insurgentes caerán por sí mismos y se estrellarán contra el patriotismo y bizarría de las tropas de S.M.

Renuevo a V.E. mis respetos y pido a Dios guarde su vida muchos años. Filadelfia, 20 de agosto de 1813.—Excmo. Sr. Beso la mano de V.E., su más atento servidor, *Luis de Onís*.

Señas.

Toledo es de estatura regular, color blanco, muy buena figura y muy bien proporcionado, será como de edad de 36 años.

El General Humbert es hombre de 42 a 44 años, de estatura más que regular, bastante delgado, cara larga y flaca, de color muy moreno y bastante cerrado de barba.

El Jefe del Estado Mayor, Achard, es hombre de estatura grande, fornido, contextura fuerte, cara redonda y grande, de color muy moreno, patillas grandes negras, pero mezcladas de muchas canas, como el pelo cerrado; bastante cerrado de barba y ojos negros.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.

Duplicado.

El sábado próximo pasado fueron convidados cuarenta y ocho demócratas, en una taberna pública de esta ciudad, para obsequiar y recibir las comunicaciones que tenía que hacerles el Doctor Robinson,<sup>19</sup> recientemente venido de Texas, V.E. tendrá presente que en su debido tiempo avisé la

<sup>19</sup> El Dr. Juan Hamilton Robinson en México fue confundido en varias ocasiones con William Davis Robinson, intermediario de comerciantes norteamericanos, quien también vino a tratar con insurgentes para sacar ganancias ventajosas de la situación que vivía Hispanoamérica.

salida de este emisario del gobierno para Texas, su paso para Natchitoches, su traslación a San Antonio de Béjar, bajo el pretexto de mandar de orden del Presidente separar aquel ejército, pero en la realidad para engañar al General Salcedo, de quien se jactaba ser amigo y de seducir sus tropas como lo ha ejecutado, resultando de ello la pérdida de aquella provincia. Túvose esta junta en la capital de Pensilvania, y aunque sólo asistieron a ella 18, de los más miserables demócratas, en lugar de los cuarenta y ocho convidados, por tener sin duda rubor de asistir a ella, se tuvo sin embargo.

Abrió la junta el Doctor Robertson [sic] con un discurso, en que manifestó que venía de Texas enviado por los patriotas, los cuales decididos a sacudir el yugo de la tiranía pedían auxilio a sus hermanos los americanos; que éstos no debían ser pecuniarios porque les sobraban los medios, y que lo único que necesitaban eran jóvenes valientes que se reuniesen al ejército que había organizado el General Toledo, de cuyo conocimiento y valor esperaba los sucesos más felices. Le preguntaron de qué número se componía dicho ejército, y contestó que de dos mil hombres, la mayor parte ciudadanos americanos. Solicitaron saber a cuántos ascendían los patriotas que guerreaban por la independencia, y respondió que las diferentes partidas que había en lo interior mandadas algunas por oficiales franceses, compondrían el número de 60,000; pero que el de los realistas era de cien mil, por cuya razón convenía aumentar el expresado ejército de Texas para internarse y reunirse con dichas partidas, con los cuales estaban ya en comunicación.

Le preguntaron también si el clero estaba de acuerdo con los revolucionarios, y manifestó que en el Reino había entre clérigos y frailes unos ochenta y cuatro mil, de los cuales sólo gozaban prebendas eclesiásticas de cuatro a seis mil, y que todos los demás no teniendo rentas, ni riqueza, eran afectos a la revolución, y que de ellos se debía la presente insurrección, que supone general en todo el Reino de México.

Finalmente, después de otras varias preguntas amontonadas, un miembro de la Junta le dijo, que manifestase cuál era su objeto y qué podrían ellos hacer en beneficio de los patriotas; y entonces expresó el deseo que tenía de que se formasen asambleas públicas municipales democráticas, las cuales aprobando y aplaudiendo la revolución e independencia de las Américas Españolas, animasen y exhortasen a los jóvenes de este Estado a tomar partido en el ejército de Texas, cuyo ejemplo promovería a todos los demás de diferentes estados, donde debía el mismo Doctor Robertson transferirse a practicar la misma diligencia.

Mr. Beech, uno de los de la Junta, le reprodujo que no podían reunirse los ciudadanos en las casas consistoriales o municipales para tratar públi-

camente de proteger revoluciones, según una acta del Congreso, y que además esto podía perjudicar las próximas elecciones, y que los federalistas dirían con razón que no contentos los demócratas con haber acarreado la guerra a este país con la Inglaterra, la provocaban también con la España, y por último que para tomar partido sobre un asunto tal sería absolutamente necesario que viniesen aquí embajadores de lo interior del Reino, a lo cual contestó el Doctor Robertson que dentro de dos o tres meses tendrían tres o cuatro con poderes suficientes de los pueblos.

Resolvió la Junta, en vista de todo lo expuesto, que no pudiendo reunirse públicamente, por la ley se ceñirían a manifestar su aprobación con comidas públicas, las que se darán a los embajadores cuando vengan, o tendrán lugar cuando logren los patriotas algunas victorias, y que por medio de los brindis alusivos que se publicarán en las gacetas, producirían el mismo efecto.

Conviene enterar a V.E. de que el Doctor Robertson ha estado primeramente en Washington, en donde sin duda habrá dado cuenta de su comisión a este Gobierno, y según se me ha asegurado por su modo de expresarse, da indicios de que hace este viaje con su anuencia para explorar los ánimos sobre el asunto, prueba que aquí no se darán pasos ningunos para contener, sino más antes para aumentar esta resolución.

Creo de mi obligación ponerlo en noticia de V.E., para que se convenza de la urgencia de extirpar este fuego en aquella provincia limítrofe de este país.

Renuevo a V.E. mis deseos de complacerle y ruego a Dios guarde su vida muchos años. Filadelfia, 31 de agosto de 1813.—Excmo. Sr.—Beso la mano de V.E., su más atento servidor, *Luis de Onís*.

Se remitió copia por duplicado en 15  
de abril de 1814 al Señor Arredondo.

Excmo. Sr. don Félix Calleja, Virrey de Nueva España.  
Excmo. Sr.—Muy señor mío:

En este instante acabo de saber por el Cónsul de S.M. en Nueva Orleans, que corre allí la voz de que el Gobernador de aquel Estado se preparaba a salir para Natchitoches con la tropa que se había publicado marcharía al norte con el General Wilkinson, y que nadie dudaba que su objeto era el

ir a tomar posesión de la provincia de Texas a nombre de los Estados Unidos, reproduciendo la misma escena que se ha puesto en planta para tomar posesión de la Florida Occidental, y se había empleado en la Oriental, que después se ha evacuado.

Creo de mi obligación ponerlo en noticia de V.E. por si no le ha llegado esta noticia por otro conducto; añadiéndole que he visto un plan que ha mandado sacar este Gobierno de las Provincias Internas, en el cual fija los límites entre este país y las posesiones de S.M. en Río Bravo o del Norte, remontando por el curso de este río hasta el grado 32, y tirando una línea al oeste desde dicho grado hasta el Mar Pacífico, quedando por consiguiente como territorio americano toda la provincia de Texas, el Nuevo Santander, parte de Nueva Vizcaya, Coahuila y la Sonora, y toda la extensa provincia de Nuevo México. Aunque este proyecto parezca quimérico por el momento, puede V.E. contar con que no se perderá de vista y que se aprovecharán todas las circunstancias para realizarlo, si no se acude con tiempo a destruir la gavilla de bandidos que se han introducido en la provincia de Texas.

Renuevo a V.E. mis respetos y pido a Dios guarde su vida muchos años. Filadelfia, 11 de septiembre de 1813.—Excmo. Sr.—Beso la mano de V.E., su más atento servidor, *Luis de Onís*.

Se remitió copia por duplicado en 15 de abril de 1814 al Señor Arredondo.

Excmo. Sr. don Félix María Calleja, Virrey del Reino de Nueva España. Principal.

Excmo. Sr.

Muy señor mío: La mujer del exdiputado de las Cortes, Toledo, cabecilla de los insurgentes de Texas, ha salido hace dos días de esta ciudad para reunirse con su marido. Este viaje, aunque indiferente por su naturaleza, da indicios de que los asuntos de Texas van tomando solidez, pues probablemente Toledo no arriesgaría la ida de su mujer si viese peligro en ello, y no tuviese esperanzas de llevar adelante sus traidores designios.

Por lo que respecta al estado de las cosas de aquel paraje, estamos aquí en la mayor obscuridad por falta de buques de la isla de Cuba, y por no poder darse asenso alguno a las que insertan en estas Gacetas los amigos de Toledo y parciales de la revolución.

He avisado a V.E. en mis oficios anteriores la llegada a esta ciudad del Doctor Robinson, y que el objeto de su viaje a las principales ciudades de esta República era el de convocar a juntas privadas los ciudadanos adictos a la emancipación de nuestras Américas, manifestarles los rápidos progresos de la de Texas y las victorias de los que él llama patriotas, y exhortarles a que tomando parte en la causa de la libertad, enviasen los jóvenes determinados que quisiesen adherirse al ejército insurgente. Se han tenido estos conciliábulos en la capital de la Península y los repetirá en las ciudades principales de estos Estados. Los medios que este hombre desahorado pone en obra para conseguir sus designios, es el prometer a los prosélitos ganancias exorbitantes en sus profesiones, riquezas, honores y una omnimoda libertad. Deslumbrados con estas apariencias, han salido ya de aquí para el ejército de Texas, más de cincuenta jóvenes americanos, irlandeses y franceses, y doscientos de Nueva York; y algunos artesanos, con la esperanza de vender allí sus trabajos a precios exorbitantes, los que viendo agotados sus reducidos bienes en el viaje y la falta de venta para sus géneros, se ven después obligados a alistarse en el ejército, para no perecer.

En el día acaba de practicar aquí estas artes seductoras con un zapatero, a quien ha hecho creer que venderá en Texas a 30 pesos fuertes las botas que vende en ésta a diez, y no he podido disuadirle de su resolución, a pesar de que he hecho ver que no las venderá a precio alguno, no habiendo allí más gente que los indios que nos las usan, y que lo que pretenden es hacerle entrar en el ejército rebelde para que le ahorquen cuando le cojan las tropas del Rey, lo que no puede dejar de suceder. También ha tratado de seducir a una familia honrada de músicos italianos; pero como los de esta nación son más pusilánimes y astutos, me vinieron a consultar sobre el particular, y he logrado detenerlos, habiéndoles encargado que hagan extender en el público que el objeto del Doctor Robinson es el engañar a los incautos para esclavizarlos y perderlos. Aunque me prometo que este aviso producirá algún efecto, con todo como es imposible el seguir siempre los pasos al Doctor Robinson, no veo otro medio de cortar de raíz estos males, sino que los escarmiente el acreditado valor y bizarría de V.E., desvaneciendo los quiméricos y traidores planes de los rebeldes.

Renuevo a V.E. mis respetos y ruego a Nuestro Señor guarde su vida muchos años. Filadelfia, 25 de septiembre de 1813.—Excmo. Sr.—Beso la mano de V.E., su más atento servidor, *Luis de Onís*.

Se remitió copia por duplicado en 15 de abril de 1814 al Señor Arredondo.

Excmo. Sr. Virrey de México.  
Muy señor mío:

Toda la gente sensata ha oído aquí con singular complacencia la derrota de los vagabundos que se había formado en este país, para llevar la desolación y robo en las provincias de ese virreinato, acaudillados por el cabecilla Toledo. Las Gacetas mismas del partido que protege estos armamentos, no ha podido menos de alabar el valor, pericia militar y humanidad del General Arredondo, manifestando que ha puesto en libertad y enviado a sus casas toda la chusma de insurgentes naturales de esta República, pero no puedo menos de manifestar a V.E. que al paso que tributan estos elogios a dicho General, se esfuerzan a armar de nuevo estos mismos americanos, que han debido la vida a la piedad del vencedor, y que ya se está formando otro ejército en las fronteras con éstos y con porción de reclutas, que se sacan de lo interior de este país, para lograr su objeto de penetrar en ese reino, y que podrán ser más temibles que los primeros, si V.E. no toma disposiciones para escarmentarlos e impedirlos que vuelvan a manchar con sus atrocidades el suelo de nuestra patria.

Ya he dicho a V.E. que este nuevo ejército, aunque verosíblemente estará bajo las órdenes del cabecilla Toledo, será dirigido por el famoso General francés Humbert y por su jefe del Estado Mayor, Achart: A éstos va a reunirse un Coronel francés llamado La Croix, que está levantando un regimiento en esta ciudad, donde el fanatismo es tal y las ideas tan equivocadas sobre las riquezas que piensan hallar allí a su discreción, que hay un caballero en esta ciudad, que está malvendiendo ochenta mil huebras de tierra, con el mismo objeto de procurar fondos a este ejército insurgente, bien persuadido de que será ampliamente indemnizado con las promesas que le hace el agente de los insurgentes, Doctor Robinson. Incluyo a V.E. copia de una carta incendiaria, publicada por este mismo en todo el país, y un capítulo puesto en la *Gaceta del Gobierno*, que no dudo se ha mandado insertar por esta administración por vía de respuesta a las quejas que he dado contra la conducta de este Doctor contra la violación de la neutralidad con respecto a España, a fin de que y V.E. se halle enterado de todo y pueda adoptar sus disposiciones al mejor servicio de S.M.

Renuevo a V.E. mi atención y mis constantes deseos de emplearme en su obsequio y ruego a Dios guarde su vida muchos años. Filadelfia, 16 de noviembre de 1813.—Excmo. Sr.—Beso la mano de V.E. su más atento servidor, *Luis de Onís*.

Número 1.

Filadelfia, 19 de septiembre de 1813.

## CONCIUDADANOS

Tenemos a la vista la época más crítica que pueden presentar los anales de la Historia, época que ofrece al entendimiento las más serias reflexiones. Si volvemos la vista al oriente vemos a toda la Europa desolada y regada con la sangre de sus inocentes habitantes. La suerte de los reinos y los imperios está suspendida por delicados hilos: las orillas de Columbia están cubiertas de tiendas de campaña, y aún resuena en nuestros oídos el sonido de las músicas militares, y hieren nuestra sensibilidad los gemidos de la oprimida humanidad y la ausencia del genio de la paz que se retira de nuestro globo.

Esta es la época en que ha de experimentarse el patriotismo de los americanos. Despertad conciudadanos. Despertad de vuestro letargo para defender la libertad y derechos de vuestro país, y cooperar para extender en más sólidas bases los principios republicanos que deben asegurar en lo futuro a nuestro país un manantial inagotable de paz, tranquilidad e independencia.

Es notorio que sólo exige nuestro Gobierno en su guerra actual con la Gran Bretaña un corto número de su valerosa juventud, siéndolo igualmente que tenemos millares de jóvenes resueltos, que ansían distinguirse en la causa que va a consolidar la libertad de los amigos y la independencia de este continente. En vista, pues, del debido aprecio que hago de vuestro patriotismo, valor y fidelidad, he creído mi deber llamar vuestra atención a la revolución de México como un objeto de primaria importancia para la futura prosperidad de este país y sus ciudadanos.

Conciudadanos, el que reine en la península de España un Borbón, un Braganza o un Bonaparte nos es poca consecuencia; pero en cuanto estas disputas de dominación pasan a esta parte del Atlántico, mudan su naturaleza con respecto a los Estados Unidos, comprometiendo la futura felicidad e independencia de esta República. El Gobierno de España, conociendo la importancia de sus esfuerzos para calmar la revolución de sus colonias, ha apelado a su aliada la Inglaterra, y ésta se ha obligado por un tratado a mediar entre los insurgentes y la metrópoli y a garantizar la integridad de los dominios de España en este continente. No es necesario el calcular ahora de qué modo desempeñará la Inglaterra las obligaciones que se ha impuesto con este tratado, bastará para nuestro asunto el manifestar que ha firmado este tratado el mismo Gobierno que ha subyugado

a la India y que aspira *al comercio exclusivo de todo el mundo*. La revolución de México ha tomado demasiada consistencia y en consecuencia las bayonetas inglesas sólo podrán emplearse en desarmar a los insurgentes. Conseguido esto, ¿quiénes serán los verdaderos señores del país? ¿Habrá alguno que ose afirmar que el Gobierno imbécil de España mantendrá su autoridad en el Reino de México? No: en este caso un General inglés dará la ley y gobernará a su arbitrio a México, y las riquezas de este Reino se emplearán contra los Estados Unidos. Aún en el día es notorio que una considerable parte de las riquezas de aquel país pasan a la Tesorería inglesa y que se invierten contra nuestro Gobierno.

Las más exactas noticias que tenemos de la población de México la hacen ascender a 5.990,300 almas, dividiéndola en las clases siguientes, 74,000 europeos, 1.010,100 criollos, 2.595,000 de mezcla con los indígenas, y 2.320,200 indios domiciliados. Esta población habita un inmenso territorio que confina por el sur y el este con el Istmo de Darien, Nicaragua, Honduras y México; por el este y el norte con la Luisiana y por el occidente con el Mar Pacífico.

Estas privilegiadas regiones exceden a todas en ventajas naturales. Están situadas entre los dos océanos, gozan un clima apacible y benigno, y el más adecuado seguramente para la naturaleza humana. En sus elevadas llanuras el sol es extremadamente fértil y produce todo género y especie de frutos, granos y legumbres que pueden satisfacer nuestras necesidades. En este país se encuentran los más útiles animales domésticos en abundancia prodigiosa, y todos los materiales para manufacturas que se producen desde la zona tórrida a la templada, en copia tan grande que ellos solos bastarían para proveer todas las manufacturas de Europa. México es la capital de estas regiones y una de las más hermosas ciudades del mundo. Está situado en el centro de los dos océanos y comunica por una parte con los Estados Unidos y Europa, y por la otra con Asia. La riqueza de las minas de México ha pasado a proverbio. Provee al mundo con sus preciosos metales y la renta anual de la Corona asciende a 15.880,000 pesos fuertes.

Tales son los recursos de Nueva España, nuestro reino limítrofe: puede sernos un amigo útil o perjudicial, y aún peligrosísimo, según la política que sigamos con él en esta delicada crisis. En este interesante país arde ahora con violencia la llama de la insurrección y de la calamidad pública, en grado tal que apenas se encontrará paralelo en la historia, exceptuándose en las guerras de Cortés y de Pizarro.

El ejército realista asciende a 60,000 hombres, esparcidos en los dominios del virreinato y Provincias Internas para impedir que el pueblo se

levante a reasumir sus derechos. Esta circunstancia impide que se reúnan en cuerpos sólidos, sin riesgo inminente de que se propague a otras provincias el contagio de la revolución.

Los ejércitos republicanos juntan una fuerza de 40,000 hombres, que se han mantenido en el campo de batalla, va para tres años. Ocupan actualmente la mitad de los dominios del virreinato y ansían conseguir su emancipación del Gobierno europeo. Cuando un pueblo se levanta en defensa de sus derechos y es capaz de resistir por tres años al torrente impetuoso de las autoridades constituidas, se hace invencible y adquirirá por último su libertad.

Los ejércitos republicanos han establecido fundiciones y han tomado muchas campanas de las iglesias para fundir cañones: han hecho igualmente un considerable número de armas; pero por falta de buenos armeros y de materiales no se hallan aún sus fábricas en el mejor estado. Tienen también manufacturas de pólvora y plomo en abundancia, que proporciona en cantidad el país. El clero de Nueva España está por lo general en favor de la revolución, habiendo sido él quien le ha dado el más poderoso impulso, y quien la sostiene en el día, empuñando la espada y capitaneando los ejércitos.

El carácter de los mexicanos es dulce, afable, atento, hospitalero y alegre; son fuertes y sufridos, y en una palabra reúnen todas las buenas cualidades para ser buenos soldados. Si tuviesen mejor disciplina serían de las mejores tropas del mundo.

Los americanos están en muy buena reputación en México, son recibidos con el más cordial afecto y conocen que siendo recíprocos los intereses de ambos países debemos permanecer indisolublemente unidos.

El difunto y bizarro General Pike, que nos hubiera acompañado en nuestras expediciones, si hubiese vivido, dice en una carta de oficio en sus viajes, hablando de este asunto, lo que sigue: "Tengo muchas noticias del Reino de México, que he adquirido en un viaje de un año por entre las provincias desiertas y pobladas de aquellas regiones, que han sido por largo tiempo el objeto de la investigación de los filósofos, los lisonjeros sueños de los pobres y los deseos insaciables de los ambiciosos. En la época actual estos países abren un vasto campo a nuestro Gobierno para engrandecer y enriquecer nuestros Estados, y a nuestros ciudadanos un río inagotable de honor y utilidad. Sería necesario que no sólo nuestro General en Jefe, sino aun el menor oficial conociesen la importancia de mantener la más estricta disciplina. Debe tenerse el mayor cuidado en no chocar contra la religión del país, y manifestar que respetamos todas las ceremonias que tienen por origen en loar al Supremo Hacedor, a pesar de que

permitimos a todos los hombres el adorarle, según los dictados de su juicio y propia conciencia. Si penetrase un ejército americano en estos países, guiado por estas máximas, no sólo podría atravesar sus provincias sin ser molestado, sino que sería saludado por millones de habitantes como su libertador, y la trompeta de la gloria haría resonar el nombre de nuestra nación en las potencias más remotas”.

Conciudadanos: no hay país alguno en el globo que proporcione al guerrero inflamado por el deseo de la gloria un campo más brillante para distinguirse, al comerciante para acumular riquezas, y en una palabra a toda clase de personas un prospecto más lisonjero para adquirir una fortuna independiente.

Conciudadanos, os invito a acompañarme en esta brillante y gloriosa empresa, que el cielo mismo ha designado para nosotros. Seis millones de individuos encorvados bajo el peso de tres siglos de cadenas se levantan a reasumir sus derechos, y dirigen al cielo las más fervorosas oraciones por su protección y a vosotros los más humildes ruegos por vuestro auxilio. Despertad conciudadanos. Podéis quedar por más tiempo indiferentes espectadores de este grandioso espectáculo. Despertad conciudadanos distinguidos por talentos y virtudes, vuestro país y la Europa tienen los ojos fijos en vosotros: venid y en breve diréis los vivas y aclamaciones de provincias reconocidas que saludan al ejército inmortal y celebran a la República Mexicana por el sublime sitio que ocupa entre las naciones civilizadas.

Juan H. Robinson.

Es traducción del inglés. Rúbrica.

Número 2.

Copia traducida.

Negocios Mexicanos.

La revolución de México, que ha llamado nuestra atención, particularmente por ser notorio que muchos de nuestros ciudadanos se han embarcado en ella ilegalmente; parece que ha sido detenida en sus progresos por la última derrota de las fuerzas de aquellos que se llaman republicanos o patriotas, y cuyo reconocido y no dudoso objeto es de subvertir o mudar el Gobierno Real existente, substituyendo otro de una naturaleza más suave y análogo al que existe en estos Estados. La lucha verosímilmente no se ha que un Estado monárquico próximo al despotismo, pueda subsistir mucho terminado, pues sin tener una cabeza verdadera el Gobierno, es imposible

tiempo en las inmediaciones de una nación de hombres libres, con los cuales debe tener necesariamente todos los días un comercio y trato recíproco.

El sistema que nuestro Gobierno ha seguido con respecto a estas conmociones intestinas en el territorio en cuestión, ha sido aquel que corresponde a la integridad de carácter que nunca ha dejado de mantener. Solicitado para que tomase parte en esta guerra, ha rehusado suave pero positivamente mezclarse en estas turbulencias, ha declarado y mantenido una perfecta neutralidad entre estos pequeños beligerantes y les ha tenido este lenguaje. Nosotros no podemos reconocer en un territorio extraño sino a las autoridades constituidas. Mientras los realistas tengan las riendas del Gobierno, estamos obligados, con tal de que obren con justicia a reconocer su autoridad: nuestras ideas de gobierno, nuestra inclinación por los principios republicanos, nuestros deseos de que éstos se extiendan por todo el globo, no puede alterar el hecho de que el partido realista es en el día el soberano legal de aquellos territorios, y como tal debemos respetarle. Por el otro lado, a los representantes del Partido Republicano, que han buscado nuestro auxilio, nuestro gobierno ha expresado sin duda su pronta disposición a reconocerlos, si obtienen posesión del Gobierno, y se hacen por consentimiento del pueblo de sus gobernadores, pero declarando al mismo tiempo su ninguna disposición a dar los auxilios ni socorros. Ésta ha sido, según creemos, la conducta de nuestro Gobierno, la cual estamos persuadidos no será criticada por ninguno de nuestros ciudadanos, ha sido clara, honrosa y consciente con las relaciones que mantiene con los dos partidos.

Yo sé que se ha atribuido una conducta diferente al Presidente y a sus consejeros, y en uno de aquellos papeles públicos, que hacen estudio de engañar al pueblo, se ha asegurado últimamente de una manera positiva la intervención del Gobierno en esta revolución, y en prueba de este cargo se ha publicado una carta del Doctor Robinson, antiguo agente de los Estados Unidos, dirigida a un amigo, convidándole a tomar partido bajo el estandarte republicano. Sobre la autenticidad de esta carta nada podemos decir. El Doctor Robinson no está ni ha estado de unos meses a esta parte empleado por los Estados Unidos. Habiendo sido relevado de la comisión que tenía, han cesado sus funciones desde el último invierno. No es del todo extraño que como el desempeño de sus deberes le llevaron al interior de México, el Doctor Robinson haya tenido ocasión de hacer observaciones que le hayan detenido, siendo un joven de una disposición ardiente, unida a un valor extraordinario para grandes empresas, a emplear sus servicios en la causa de los patriotas; pero nosotros aseguramos termi-

nantemente y desafiamos cualquiera facción o impresor que pruebe que nuestro Gobierno ha tomado arte ni parte en estos asuntos. Que alguna persona ha sido autorizada directa o indirectamente por él, a fin de hacerles promesas de sostenerlos, darles auxilio para su insurrección o armamento contra las autoridades constituidas de aquel país, o de otro algún territorio de una potencia extranjera, con la cual estamos en paz.

Es copia. Rúbrica.

Señor Onís.

Muy señor mío:

Las cartas de V.S. de 21 de mayo, 6, 20 y 31 de agosto, 11 y 25 de septiembre y 16 de noviembre últimos, que he recibido a un mismo tiempo, me imponen de las ocurrencias más notables de estos Estados, con relación a nuestras posesiones de este continente, dando ideas de que continúan las maquinaciones de ese Gobierno para proteger encubiertamente a los revoltosos de las Provincias Internas, y a sus auxiliares los vagos de todas naciones, a quienes procuran reunir y hacer tomar las armas los fanáticos republicanos ambiciosos, como el Doctor Robinson; pero como las últimas noticias que tengo del Señor Comandante General [de las Provincias] del Oriente, don Joaquín de Arredondo, que alcanzan hasta enero de este año, no indican sin embargo un peligro próximo por la frontera, y como quiera que por mucha actividad que haya en la formación de las nuevas reuniones de aventureros, aquel Jefe ocupado desde su ingreso en Texas en la organización de su ejército, aumentado con tropas venidas de la Península que le destiné, se halla en un estado respetable, no creo haya que temer por ahora si se intentase alguna nueva invasión, que podrá tener igual éxito que la anterior.

Doy a V.S., sin embargo, las debidas gracias por sus buenos deseos en favor de estas Provincias, por las eficaces medidas que tomaba para desanimar a algunos de los que se dirigían a nuestra frontera y por las noticias que me comunica, las que me servirán de gobierno, y al efecto las traslado al Señor Arredondo, rogando a V.S. me las continúe lo más frecuentemente posible para satisfacción de V.S. y de todos los que piensen rectamente, le remito la continuación de la colección de Gacetas de este Reino, por las que se enterará de los triunfos de las armas de mi cargo en todas partes, aunque con especialidad sobre las fuerzas del rebelde Morelos, que han sido completamente destruidas en varias ocasiones, y perse-

guidas sus reliquias hasta el extremo de obligar a aquel bandido a enmon-  
tarse con solos [sic] compañeros en las asperezas de la sierra de Zacatula,  
en Costa del Sur: 60 piezas, dos mil fusiles, abundante parque de mu-  
niciones, muchos centenares de prisioneros, entre ellos el segundo de  
Morelos, Matamoros, que fue pasado por las armas, han sido los frutos  
de aquellas ventajas.

Marzo, 14, [18]14. Beso la mano de V.S., su atento servidor.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.

Muy señor mío:

Pareciéndome que en las circunstancias actuales puede ser útil exten-  
der en nuestras Américas, y sobre todo en ese virreinato, que con tanta  
gloria gobierna V.E., la proclama intitulada, “Triunfo de la virtud y del  
patriotismo”, que se ha publicado en esta ciudad, me tomo la libertad de  
acompañar a V.E. algunos ejemplares, por si juzgase a propósito darles  
curso en esos dominios del Rey, a fin de que los leales vasallos de S.M. se  
hallen enterados de los medios que se ponen en planta para seducirlos, y  
del objeto de la decantada libertad que les prometen los emisarios de las  
potencias extranjeras.

Aprovechó esta ocasión para repetir a V.E. la crítica situación en que  
me hallo, por falta de fondos, y para suplicarle tenga a bien mandar se  
reintegre a la mayor brevedad a este situado lo que se le debe para poder  
subsistir esta Embajada y todos los consulados que de ella dependen.

Renuevo a V.E. mis deseos de complacerle, y ruego a Dios guarde su  
vida muchos años. Filadelfia, 10 de septiembre de 1813.—Excmo. Sr.—Beso  
la mano de V.E., su más atento servidor *Luis de Onís*.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.

Principal.

Muy señor mío:

Constándome que el Doctor Robinson se hallaba en Pitsburg, reclu-  
tando tropas para la invasión de la provincia de Texas, tomé varias medidas  
para su arresto en aquel paraje. Obtuve en consecuencia que se diese una  
orden por este Estado para su prisión; pero informado probablemente por

los agentes de este Gobierno del golpe que le amenazaba, logró escaparse de aquella ciudad, dirigiéndose por segunda vez a las Provincias Internas, para internarse en el Reino de México, con el objeto de llevar a efecto alguna comisión de este Gobierno, para turbar la tranquilidad de los habitantes de ese virreinato. Lo participo a V.E., a fin de que se halle enterado de ello, y tome las medidas que estime convenientes para que se logre cortar las miras siniestras del expresado Doctor.

Acabo de saber que el Coronel Lacroix, de quien he dicho a V.E. se hallaba arrestado, ha sido puesto en libertad, dando ocho mil pesos de fianza, y probablemente marchará a Texas, a seguir sus planes incendiarios.

Renuevo a V.E. mis deseos de complacerle y ruego a Dios guarde su vida muchos años. Filadelfia, 16 de febrero de 1814.—Excmo. Sr.—Beso la mano de V.E. su más atento servidor, *Luis de Onís*.

Excmo. Sr. don Félix María Calleja, Virrey de Nueva España.

Principal.

Muy señor mío:

Los ingleses han principiado a hacer con vigor la guerra a este país. Se hallan sobre costas más de ciento y veinte buques de guerra, y cerca de veinte mil hombres en sus correspondientes transportes. Estas tropas atacan simultáneamente varios puntos y tienen a estos Estados en la mayor confusión. Últimamente una pequeña división desembarcó cerca de Washington, dispersó a la poca milicia que quiso hacerla frente y tomó sin pérdida alguna la capital, quemando al instante el Capitolio, las salas del Congreso, el palacio del Presidente y todos los edificios públicos. Los americanos quemaron, antes de la entrada de los ingleses en dicha ciudad, una fragata y una corbeta que se estaban construyendo y que estaban casi listas para dar la vela. Las tropas británicas, después de haberse señoreado en la capital de la confederación, pasaron a Alejandría, levantaron una crecida contribución, cargaron cuarenta barcos con un rico botín y salieron al mar con sus tropas, habiendo sido infructuosas todas las medidas tomadas por los comandantes americanos, para cortarles la retirada e impedir con las fortificaciones que habían levantado el que bajasen el río. Este pronto y feliz ataque contra Washington ha alarmado a todo el país, y se ha principiado a poner sobre las armas toda la milicia, la cual sin Generales experimentados, sin fondos para equiparse y compuesta de tropas indisciplinadas, apenas podrán hacer resistencia a los ejércitos británicos, formados de soldados aguerridos y mandados por expertos capitanes. Los

ingleses, después de haber abandonado a Washington, se han presentado cerca de Baltimore y a ese punto han acudido todas las milicias americanas, que se han podido reunir en los Estados vecinos, que ascenderán a unos 20,000 hombres. Por las últimas noticias se sabe que han desembarcado y que se han acantonado a nueve millas de Baltimore 5,000 ingleses, lo que ha causado tal miedo en los habitantes de aquella ciudad que la mayor parte han salido de ella precipitadamente.

Se cree que el objeto de los ingleses es hacer un falso ataque en aquel punto, con la mira de llamar allí todas las tropas y después por un movimiento rápido caer sobre Filadelfia, cuya ciudad se halla indefensa, y les proporciona por sus riquezas el medio de hacer un crecido botín, y el quemar un navío y una fragata que se están construyendo en su arsenal. Estos fundados recelos han sembrado aquí la mayor consternación, los bancos han suspendido el pago en numerario, y éstos como cuasi todos los habitantes pudientes han llevado sus efectos más preciosos al interior de esta provincia, a pesar de que en todos los pueblos que han tomado se han portado con la mayor moderación, conteniendo los desórdenes de la soldadesca y respetando como sagrada toda la propiedad de los particulares.

En las Provincias del Norte han tomado también los ingleses varios puertos, pero todos con el objeto de quemar los buques de guerra que se hallaban en ellos, como efectivamente lo han conseguido. Aquellos Estados serán seguramente los que molestarán menos pues han manifestado su adhesión a la Inglaterra y se han declarado contra las medidas ruinosas adoptadas por el Gobierno.

El Poder Ejecutivo ha llamado del Canadá la mayor parte de sus tropas para defender el país, y esto facilitará a los ejércitos ingleses en aquella parte el medio de hacer incursiones en los territorios limítrofes, o enviar algunas fuerzas para cooperar con las que se hallan en las costas. Los ataques de los ingleses en esta estación se dirigen principalmente contra las Provincias del Norte; pero en el invierno desembarcarán probablemente en las del Sur, que son las que sostienen al gobierno actual y las que justifican su conducta.

La desorganización es completa en todos estos Estados. El enemigo amenaza al país por todas partes y el Gobierno no tiene ni fondos, ni tropas para hacerle frente. Los federalistas se aprovechan del estado actual, para pintar con los colores más vivos los males que ha traído a este país el sistema equivocado del Gobierno, y muchos de los demócratas dan ya oído a estas quejas, y manifiestan que la administración actual no es capaz de mantener el honor nacional, ni restaurarles los halagüeños días de su

comercio y de su felicidad. A pesar de todo, no es probable el que se despoje en el día de su autoridad al Poder Ejecutivo, sino que él mismo ya para acallar los clamores del pueblo descontento, o ya para salir del embarazo en que está metido, tratará de conformarse con las proposiciones de paz que le haga la Inglaterra, con tal de que no les prive de la pesca del bacalao, del comercio con la India y de otros derechos que cree esenciales para la felicidad de su comercio, y los cuales ambos partidos no cederán hasta el último extremo.

Por lo respectivo a nuestras relaciones con este país, se hallan en el mismo estado; pero no tengo duda de que cuando me lleguen las credenciales de nuestro amado Soberano, al instante seré recibido y que este Gobierno se prestará a dar a la España todas las satisfacciones que exija, que nos devolverá la parte de la Florida que había invadido, y aún es verosímil que antes de empeñarse en una guerra con la España, nos restituirá la Luisiana que ilegalmente compró de la Francia. El Partido Federalista apoyará probablemente esta medida; pues está interesado en disminuir el poder de las Provincias del Sur, que por su mayor población tienen toda la influencia del Estado, y por las cuales en cierto modo están avasalladas las del Norte. El Partido Democrático tampoco creo que hará mucha oposición, pues les he hecho ver con mis escritos que no tienen derecho a la Luisiana, y estarán prontos a hacer algún sacrificio para congraciarse con la España, y echar en un eterno olvido la injusta conducta que han tenido con ella.

Es cuanto puedo decir a V.E. por ahora sobre el estado actual de este país, y ruego a Nuestro Señor guarde su vida muchos años. Filadelfia, 15 de septiembre de 1814.—Excmo. Sr.—Beso la mano de V.E., su más atento servidor. *Luis de Onís.*

PD. Acaba de llegar aquí la noticia que el Comandante americano Mc. Donough ha tomado prisionera, después de un reñido combate, toda la escuadra inglesa que se hallaba en el Lago Champlain, compuesta de una fragata de 32 cañones, un bergantín de 22, dos goletas de 10 y varias galeras. Esta es la segunda escuadra que han tomado los americanos en esta guerra; y esto hace ver no sólo su bizarría y pericia en la marina, sino que a fuerzas iguales no pueden los ingleses jactarse de tener sobre ellos una superioridad decidida. De resultas de esta acción, el Ejército inglés ha tenido que retirarse, levantando el sitio de Plattsburg [Plattsburg].

Igualmente hemos recibido la noticia de que las tropas inglesas que desembarcaron cerca de Baltimore y avanzaban contra aquella ciudad, se han retirado y vuelto a embarcarse.

Señor Onís.

En Grande.

Muy señor mío:

Ya había llegado a mis manos y publicándose en la Gaceta de este Gobierno, para conocimiento del comercio, la proclama del Almirante inglés Cockrane, de 25 de abril último, en que declara en estado de bloqueo los puertos que quedaban abiertos en esos Estados, cuando recibí la carta de V.S. de 22 de mayo último, en que me da aviso de este acontecimiento. Espero seguirá V.S. comunicándome las noticias de ese país, que digan relación con los sucesos de la guerra de los ingleses, y designios de la administración contra nuestras posesiones y con este ruego a Dios, etc.

Noviembre 18, 1814. Beso la mano a V.S., su atento servidor.

Señor don Luis de Onís.

Duplicado.

Muy señor mío:

La carta de V.S. principal, de 15 de septiembre último, me deja impuesta de las operaciones hostiles de los ingleses en esos Estados, y de los medios de éstos para hacer frente a las considerables fuerzas de mar y tierra que los amenazan; siempre han sido convenientes a este Gobierno las noticias de ese país que V.S. le ha comunicado; pero nunca más que ahora, en que los sucesos ulteriores que pueden ocurrir habrán de reglar el orden de las relaciones. Por tanto, haciendo el debido aprecio de la eficacia y celo con que V.S. en dar sus avisos coopera a la conservación de estos dominios, espero los continuará en todas las ocasiones de comunicación que se presenten para mejor servicio del Rey.

Dios. Enero 26, [18]15. Beso la mano de V.S., su atento servidor.

Sr. Gobernador de Veracruz. V.S.

Sr. don Joaquín de Arredondo. V.S.

Sr. don Manuel González de la Vega. V.Md.

Sr. don Antonio Piédrola. V.Md.

Incluyo a V.S. para su conocimiento copia del oficio y documento que he recibido del Señor don Luis de Onís, Ministro Plenipotenciario del Rey

Nuestro Señor don Fernando VII, cerca de los Estados Unidos, por las cuales se impondrá V.S. de la resolución tomada por el Senado, que anuncia una próxima paz; pero no siendo prudente entregarse a una ciega confianza por sólo este dato, seguirá V.S. observando la vigilancia, y practicando cuanto le tengo prevenido en órdenes anteriores, respecto a los anglo-americanos, y seguridad de nuestras costas del Seno, para no ser en ningún caso sorprendidos y atacados.

Dios. Agosto 27 de 1814.

## LEY DE LOS ESTADOS UNIDOS

### ACTA

Para anular la acta cuyo título es “Acta por la cual se decreta el embargo de todos los buques y embarcaciones que estuvieren en los puertos y bahías de los Estados Unidos”, y asimismo cualquiera otra acta o actas que prohiban la introducción de toda especie de frutos y efectos de comercio de la Gran Bretaña o Irlanda, o de cualquiera de las colonias, o lugares dependientes de ellas, o de algún paraje o ciudad de que esté actualmente en posesión la misma Gran Bretaña.

*Se decreta por el Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en el Congreso*, que la acta titulada “Acta por la cual se decreta el embargo de todos los buques y embarcaciones que estuvieren en los puertos y bahías de los Estados Unidos”, que se expidió en 17 de diciembre de 1813, queda por la presente anulada, *con tal que* todas las multas y confiscaciones en que se haya incurrido, conforme a dicha acta, se recauden y distribuyan, pudiéndose minorarse o remitirse del mismo modo que si la dicha acta continuase en su entera fuerza y vigor.

Sec. 2. *Se decreta además* que cualquiera acta, o actas que prohiban la introducción de cualquiera especie de frutos o efectos de comercio de la Gran Bretaña o Irlanda, o de alguna de las colonias o lugares dependientes de ellas, o de paraje o ciudad de que esté actualmente en posesión la Gran Bretaña, y asimismo cualquiera acta, o actas que prohiban la introducción a los Estados Unidos o a los territorios que les pertenecen, en buques o en embarcaciones neutrales de cualquiera puerto, o lugar situado en la Gran Bretaña o Irlanda, o en alguna de las colonias o parajes dependientes de ellas, se anulan por la presente *con tal que* todas las penas pecuniarias,

multas y confiscaciones en que se haya incurrido, en virtud de la dicha acta, o actas, se cobren y distribuyan, pudiendo minorarse o remitirse del mismo modo que si la acta hubiese continuado en su entera fuerza y vigor; y también con tal que nada de lo contenido en ésta se quiera interpretar para autorizar o permitir la introducción de frutos, o efectos de comercio, o de cualquiera artículo que fuese propio, o perteneciese al tiempo de su introducción a enemigo, o enemigos de los Estados Unidos. Langdon Cheves, Orador [Speaker, Presidente] de la Cámara de los Representantes. E. Gerry, Vice presidente de los Estados Unidos y Presidente del Senado.

Abril 14, de 1814. Aprobada, Jacobo Madison.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.

Principal.

Muy señor mío:

El Presidente de los Estados Unidos ha enviado un mensaje al Congreso, proponiendo que se alcen las leyes del embargo y de no importación. Esta proposición ha pasado por una grande mayoría de votos en la Cámara de Representantes y Senado, con algunas modificaciones, y remito a V.E. la acta impresa para inteligencia de ese comercio. Con la abolición de estas dos leyes queda abierto el comercio de este país a los neutrales, y pueden introducirse y extraerse los géneros y productos de todas las naciones en los dos puertos, sin bloquear de Boston y New-Port.

Aquí se cree generalmente que esta medida es precursora de la paz con la Inglaterra, y que este Poder Ejecutivo se ha visto obligado a adoptarla en vista del estado que han tomado los asuntos políticos en Europa, y de que la guerra se va hacer cada día menos popular, no pudiendo lograrse, sin grandes sacrificios, los fondos necesarios para continuarla.

Renuevo a V.E. mis deseos de complacerlo y ruego a Dios guarde su vida muchos años. Filadelfia, 20 de abril de 1814.—Excmo. Sr.—Beso la mano de V.E., su más atento servidor, *Luis de Onís*.

Señor don Luis de Onís.

Muy señor mío:

He recibido con singular satisfacción el oficio de V.S., de 20 de abril último, en que me comunica la resolución de ese Gobierno para el desem-

barco de sus puertos, pues ella es sin duda un anuncio de próxima composición entre él y la Gran Bretaña, que nos asegurará de sus procedimientos hacia nosotros. Sin duda está muy próximo el momento de nuestra felicidad con los importantes y peregrinos sucesos de Europa, y singularmente el de hallarse ya sentado en su trono nuestro amado y deseado soberano, el Señor don Fernando VII, gobernando sus dominios en toda la plenitud de sus derechos y prerrogativas, con general satisfacción y gozo de sus fieles vasallos.

Haré notoria en este Reino el acta del Senado que V.S. me incluye, y espero que su acostumbrada eficacia y celo continúe participándome cuantas noticias crea conducentes al bien del Estado.

México, agosto 27, 1814. Beso la mano de V.S., su atento servidor.  
Rúbrica.

AGN, México.  
Operaciones de Guerra.  
Vol. 739. fs. 316-399.